Sábado 9 de Julio de 1864. BUENOS AIRES Año II—Núm. 534

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros o convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

ese librar al servicio público la via entre la estacion Moreno y la Villa de Lujan el 23 del corriente—El de los trenes queda establecido del modo siguien-

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	3 30	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	3 40	4 40
Almagro	8 15	10 15	3 45	4 45
Caballito	8 20	10 20	3 50	4 50
Flores	8 25	10 25	3 55	4 55
Floresta	8 30	10 30	4	5
San Martin	8 45	10 45	4 15	5 15
Moron	9	11	4 30	5 30
Merlo	9 20		4 50	5 50
Moreno	9 30		5	6
Lujan	10 20		5 45	

REGRESO.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°
Lujan		8 45		4 10
Moreno	7 30	9 30		5
Merlo	7 40	9 40		5 10
Moron	8	10	1	5 30
San Martin	8 15	10 15	1 15	5 45
Floresta	8 30	10 30	1 30	6
Flores	8 35	10 35	1 35	6 5
Caballito	8 40	10 40	1 40	6 10
Almagro	8 45	10 45	1 45	6 20
11 de Setiembre	8 50	10 50	1 50	6 25
Parque	9	11	2	6 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo		9 20		1 20	3 20	5 20
Moreno		9 30		1 30	3 30	5 30
Lujan		10 20		2 20		6 20

REGRESO

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan		8 40		12 40		4 40
Moreno	7 30	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires.	Sale de Buenos Aires.
Miércoles.	Juéves á las 12.
Sábados.	Domingos.

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires.	Sale de Buenos Aires.
Miércoles.	Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires.		Sale de Buenos Aires.
Jueves	vapor *Salto*	Lunes
Mártes	id *Tevere*	Sábado

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires.	Sale de Buenos Aires.
El de cada mes.	El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes.	El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 5 de cada mes.	Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 20 al 30	Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE Y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24.

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 DE MAYO—Del Comercio· Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 441—

AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 2, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Id. id.—Moro, por el Invierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS y NEGRAS DE SILVA.—

La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDÍLEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.

TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.

RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.

MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

MAGDALENA Y INVERNADAS—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.

CHASCOMUS Y DOLORES Á LA CAMPAÑA DEL SUD—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m.
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50 t.
3	4. 15	4. 35	4. 45	5. 05	5. 20	5. 30 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8 55	9. 05 m
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15 .
3	4.	4. 15	4. 25	4. 45	5. 05	5. 15 —

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1 —
3	1. 25	1. 35	2	2. 20	2. 35	2. 45 t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50 —
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40 n

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11 m
2	11. 30	11. 45	11. 55	12.15	12. 35	12. 45 —
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30 t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15 —
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30 n.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

OY 9—san Cirilo obispo y santa Natalia vírgen y mártir—FIESTA CÍVICA

AÑANA 10—san Januario, san Félix, san Felipe, san Silvano, san Alejandro, san Vital, y san Marcial mártires, hijos de santa Felicitas.

VARIEDADES.

Cuestion doble.

Hay aqui un elemento de órden público que es al mismo tiempo causa y origen muchos desórdenes particulares.

Lo que tiene asegurada la tranquilidad todos y el sosiego de la poblacion en-está produciendo de continuo ya en casa, ya en la otra, muchas inquietu-continuos alborotos é incesantes de[illegible]siegos.

Lo que es un poderoso obstáculo á esos tumultos populares de que está llena la historia contemporánea, es á la vez motivo diario de muchos motines domésticos.

Lo que es en si el resultado de la subordinacion, de la obediencia y de la disciplina, es causa de desórdenes, de sublevaciones, de asonadas.

En una palabra, lo que sirve para contener la revolucion en las calles, sirve al mismo tiempo para introducirla en las casas.

Hay en Madrid un mundo cuya humanidad se compone de dos partes que parecen hechas la una para la otra.

Dos partes que se buscan como el iman y el acero, que se encuentran á la sombra de todas las esquinas, que serpentean como una culebra interminable por todos los paseos públicos de Madrid.

Estas dos partes son los soldados y las criadas.

Tener en Madrid una doncella, una cocinera ó una nodriza, es tener mucho mas de lo que parece á primera vista.

No se tiene solo una mujer que cose, que guisa ó que cria; se tiene ademas un centinela constante y asíduo en la esquina de en frente ó en la puerta de la casa. Un centinela perfectamente uniformado que se pasea de un estremo á otro de la calle esperando, que salga la doncella, la cocinera ó la nodriza.

Es tener unas manos y unos piés cuya cabeza está siempre en el cuartel inmediato.

Es tener la casa militarmente sitiada por la mañana, por la tarde y por la noche.

Es no tener doncella, ni nodriza, ni cocinera.

Mas claro: es estar servido á gusto del primer granadero ó del primer cazador que pasa por la calle.

Es la rebelion armada que os acomete dentro de vuestra casa, bajo la forma de una criada.

Es un motin que estalla insolente en el comedor ó en la cocina, y hasta en vuestro dormitorio, apoyado por la fuerza pública.

Es tenerlo todo tarde, caro y malo.

Cambiar de criada no es mas, que cambiar de regimiento, de batallon ó de compañia.

Hay algo en este consorcio del servicio militar y del servicio doméstico que la moral pública debe mirar con ojos muy tristes.

Al amanecer se llenan las plazuelas de Madrid de soldados y de criadas.

Espectáculo lleno de animacion, cuyos detalles suelen costar bastante caros á la decencia pública y al bolsillo particular del que goza la fortuna de tener á su servicio una mujer militarmente enamorada.

La guarnicion de Madrid, desde el soldado al cabo inclusive, disfruta un especie de *plan* que recibe todas las mañanas bajo la forma de todos esos obsequios con que el amor de una criada puede alimentar en el alma de un soldado el apetito de verla.

El amor es naturalmente obsequioso, y la criada que lleva la generosidad hasta clavar su corazon en la punta de una bayoneta, no ha de cerrar la mano donde lleva el dinero de su amo.

Exigir otra cosa, seria indudablemente exigir mucho.

La primera obligacion de una criada es ser económica.

Sus conocimientos en esta materia, amaestrados por la experiencia que da el haber corrido de casa en casa el mundo de Madrid, llegan generalmente á la altura que señala el nivel de los últimos descubrimientos.

Ellas saben que en el comercio humano todo es mercancia.

Nadie ignora que las cosas deben adquirirse por el menos precio posible.

El amigo que menos nos cuesta suele ser el mejor amigo.

La mujer menos cara,es siempre la mejor madre de nuestros hijos.

Las criadas no pueden escluir al amor de esta regla general, y buscan, como si buscaran una bosas, un vestido ó un pañuefo, el cariño que menos merme el estrecho caudal de sns ahorros.

Ahora bien: ¿hay algo que salga mas barato que aquello que se adquiere con dinero de otro?

Me parece que no es posible llevar mas lejos el espíritu práctico de la economia.

Los soldados que saben esto mucho mejor que la ordenanza, dedican sus largos ocios á la pacífica idea de hacer esquinas.

De aquí nace un problema,de que cualquier mujer de su casa resuelve mas pronto y mejor que el mas consumado matemático. Hé aquí sus términos:

¿Qué distancia hay, por ejemplo, de la calle de las Carretas á la plaza Mayor.

¿Quó tiempo se necesita para que una muger que no es vieja ni coja, ande dos veces esa distancia.

Un matemático acostumbrado á medir el tiempo, la distancia y el movimiento, contestará: "diez minutos".

Haced las mismas preguntas á cualquiera de vuestras vecinas, y os dirá:

"Si la mujer es una criada y hay en la esquina un soldado, de la calle de Carretas á la Plaza Mayor, hay dos leguas y para andarlas dos veces se necesitan lo menos tres horas." Eso es saber matemáticas.

Al oscurecer es imposible andar veinte pasos sin tropezar mas de una vez con parejas demasiado unidas, que se creen ocultas porque han cerrado los ojos á todo.

Desde el toque de diana hasta el toque de retreta, podeis estar seguros de que no teneis criadas.

Id por ejemplo á Chamberí los dias de fiesta. Pero no vayais: las mujeres mas pálidas encuentran allí el medio de ponerse encarnadas con solo tener en el corazon un resto de vergüenza.

No seré yo el que descubra los misterios que se ocultan en esos sitios públicos.

El pudor, de que frecuentemente se olvidan las escenas que en Madrid suelen ponerse delante de los ojos,es preciso que lo tenga la pluma.

El papel es sin duda alguna mas honesto que los hombres y que muchas mujeres, y por eso hay que hechar sobre él un velo de tinta.

Ya sabemos como se reunen en Madrid diez ó doce mil hombres que tienen por ley la ordenanza militar, y por casa un cuartel.

Han salido del seno de sus familias obligados por un ser supremo.

Dios sabe las lágrimas que cuestan esas separaciones.

Pero, ¿como se reunen aquí diez ó doce mil mujeres jóvenes, sin mas patrimonio que su cara, sin mas compañia que la de su inocencia?

¿De donde salen? ¿Que familias las arrojan de su seno.

Al cabo de ocho años vuelve el soldado á la casa de su padre y suele ser el orgullo de su familia, ¿pero cuando vuelven esas pobres mujeres? Nunca.

Aquí se consumen, ó lo que es peor, aquí se pierden.

Aquí se encuentran esos dos seres: ellos se vuelven y ellas se quedan.

No hay nadie que arroje á las profundidades del mar la moneda que lleva en el bolsillo, y hay, sin embargo, muchos padres que arrojan á sus hijas en medio del revuelto oleaje de Madrid.

Voy á concluir por el principio.

Dentro de una misma casa pueden presentarse estas dos contrarias opiniones: esta doble cuestion.

Acaba de vencerse un coato de motin: la tranquilidad pública sériamente amenazada vuelve á reinar.

El padre de familia, acongojado pocos minutos ántes, por el desórden público, respira y se restrega las manos lleno de satifaciou donde largos paseos por su aposento.

A la vez, la madre de familia, llena de pesadumbre por el trastorno doméstico, espera á la doncella, á cocinera ó á la nodriza que salió de casa á las nueve y uo ha vuelto aún á las once.

El dice:si no hubiera soldados no podriamos vívir.

Y al mismo tiempo exclama ella: ai si no hubiera ni un soldado sobre la tierra, ¡que fecidad!

Ahora bien ¿quien tiene razon?

—Los dos.

—¿Quién tiene la culpa?

—Todos.

La tranquilidad de la poblacion es incompatible con la tranquilidad de la casa; el órden público, parece mentira, tiene su mayor enemigo en la paz doméstica.

Yo no resuelvo el caso porque no puedo: la cuestion es doble y yo no soy mas que uno.

La cuerda de los ahorcados.

Es realmente asombrosa la fé que se ha esparcido en las cuerdas de ahorcados. Todo un cochero del ministro de instruccion pública, ébrio consuetudinario, se ha colgado en estos dias de los balcones de S. E. El palafrenero, que condueia los caballos, se apercibe del hecho, se acerca, toma al difunto y trabaja en vano por auxiliarle. Apenas ha salido el comisario de policia, el palafrenero, que nada tiene de tonto, toma la cuerda, la enrrolla y la mete en seguida en su bolsillo....Los mercaderes no se hacen aguardar y en un momento realiza 47 francos. Su fortuna estaba hecha si la cuerda tuviese algunos piés mas de estension. Un aficionado que llegó tarde para obtener pedazos de cuerda ha pagado diez francos por el clavo en que estaba sujeta.

En Sevres, á corta distancia del camino de Paris, llamaba la atencion una pequeña y elegante casa que desde hacia diez años habitaba Mme. Cazeau. Esta señora vivia de sus rentas y no tenia á su servicio mas que una mujer que salia poco, y cuya ocupacion principal consistia en acompañar á su señora mientras leia ó escribia. De sesenta años de edad, delicada, segun decia, á trabajos literarios y dotado de un caracter casi impasible, nadie podia suponer que abrigaba en su interior el proposito de suicidarse. Antes de ayer; sin embargo, el comisario de policia ha sido llamado para atestiguar el hecho de habersele encontrado colgada en su cuarto de dormir. Sobre uno de los muebles del aposento, el comisario encontró el siguiente curioso escrito, rotulado con estas palabras: "Mis últimas disposiciones."—Estoy aburrida de la vida y me he determinade á ponerle fin, y como dice el proverbio: "pensamiento acordado, pensamiento realizado" voy á ejecutar inmediatamente la idea qne acabo de tomar. No dejaré mentir á ese proverbio que es una alusion y debe su orijen al trájico fin de tres miembros del parlamento, Bisson, Larcher y Tardif, que en los tiempos de la Liga fueron arrestados á las nueve por órden de los seis, confesados á los diez y ahorcados á las once del dia 16 de Noviembre de 1851.

Por lo demas, confieso que he tenido simpre grandes simpatias por todos los ahorcados. En el primer estante de mi biblioteca podrá encontrarse un libro manuscrito que he compuesto sobre la materia. Es la historia de todos los ahorcados célebres. De la misma manera he recojido en otro libro todos los proverbios, todos los dichos buenos ó malos, que se atribuyen á los ahorcados. Tambien debo confesar, que jamas habia tenido la idea de concluir mis dias por este medio solo que habia principiado á fastidiarme de la vida y á perder todos mis gustos, sin quedarme uno solo, ni el de la lectura, mi pasa tiempo favorito. Súbitamente se me ha ocurrido la idea de colgarme; tomo el tiempo suficiente para escribir estas lineas y marcho inmediatamente á ejecutarla.

"Deseo que la cuerda que ha servido sea dividida entre los vecinos que habitan las dos casas contignas á la mia, de quienes jamas he tenido que quejarme. Lego mil doscientos francos de renta á mi vieja sirviente. En cuanto al resto de mi herencia, se la dividirá en diez partes iguales que serán entregadas á las familias pobres de Francia cuyo miembro padre, hijo, hija, madre, hermano ó hermana sean los primeros en ahorcarse despues de mi muerte.

"El juez, mire, comisario de policia ó cualquiera otro ajente superior de la autoridad que testifique mi suicidio, queda encargado de llevar á cumplido efecto las claúsulas de esta carta, que declaro ser mi único ó invalidable testamento. Para compensarle de sus trabajos y mortificaciones, legó á este funcionario una tabaquera de oro, con mi retrato, obra de Isabey y guarnecida de brillantes, todo de valor de 10,000 francos."

La fortuna de Mme. Cazean monta, á cerca de 150,000 francos, ó sea 15,000 para cada una de las familias que han heredado. ¿Pero quien desearia heredar 15 mil francos al precio de un suicidio de uno de los suyos? Es de esperar que ese testa mento sea anulado, brevemente anulado. Tengo miedo de figurarme la desesperacion de tantos padres de familia que no tienen para que proporcionar á sus hijos y á quienes se ofrecen una regular fortuna y el suicidio.

Un ladron esperto.

Un gentil hombre frances, jugando con un conde estrangero, perdió 10,000 francos, qué el frances pagó en notas.

El estrangero poniendo las notas en su cartera, volvió tranquilamente para su casa.

En la mañana siguiente, un individuo muy bien vestido y con una condecoracion, fué á casa del conde estrangero y díjole á este con voz fingida.

—Señor, teneis en vuestras manos la honra de una familia.

—Yó?

—Dignaos responderme; jugaste hoy con Mr. X.... ?

—Si.

—Ganasteis 10,000 francss?

—Es verdad.

—Y fueron pagos en notas de Banco?

—Exactamente.

—Pues esas notas son falsas. Y desgraciadamente es verdad! Hoy á la noche descubrimos la terrible y criminosa industria de nuestro pariente. Esta mañana me apresuré á buscaros,para pediros troqueis esas notas falsas por diez verdaderas que aquí traigo.

El noble estrangero, respetó el dolor que tan justo le parecia, y dió las notas que la vispera ganara, pidiendolo solamente guardase secreto.

En la noche volviendo al circulo, el estrangero se admiró de encontrar á su adversario de la vispera y mucho mas cuando él le propusó revancha.

El estrangero rehusó con tono seco; y como el otro insistiese le dijo.

—Si yo perdiese, no podria restituiros las notas de hoy, á la noche, pues, me las han cambiado por otras mejoras.

Y diciendo esto; sacó de los bolsillos las notas que le habian dado de mañana.

El gentil hombre estupefacto, examinó las notas y vió que eran falsas.

El tal señor condecorado era un diestro ladron, que halló medio de trocar diez notas falsas, por diez que tenian curso legal.

MONTEVIDEO.

Reunion en casa del Presidente de la República.

La hora avanzada en que escribiamos antenoche nuestra *última hora*, con referencia á la reunion que tuvo lugar en casa del Sr. Presidente de la República, no nos permitió entrar en detalles, teniendo que concretarnos, pura y siplemente á una rápida noticia.

Dijimos que se habia hablado largamente y que la mayor parte de los Señores presentes habian tomado la palabra: que el objeto de la consulta del Sr. Presidente fué escuchar la opinion de los ciudadanos convocados, sobre si un cambio de ministerio en los actuales momentos, menoscabaria en algo la autoridad del gobierno: que sobre este punto se habia divagado largamente, y que solo casi al fin de la discusion habia sido fijada netamente la cuestion que motivaba la consulta.

S. E. habia pedido antes al Sr. D. Andres Lamas que se sirviese esplicar á la reunion las palabras por él escuchadas al Sr. Saraiva en una conferencia que en el dia habia tenido lugar entre ambos señores.

El Sr. Lamas dijo entonces que habiendo llenado en efecto, el penoso encargo de tener esa conferencia á nombre del gobierno con el Sr. Saraiva, habia oido asegurar à este que el cambio ministerial convenido, podia aun atajar la ruptura completa de todas las negociaciones, y que si asi se efectuaba, él por su parte no tendria inconveniento en asumir la responsabilidad de poner al servicio del gobierno la escuadra imperial y el ejército de la frontera para garantir completamente la pacificacion del pais.

Otras declaraciones no menos importantes fueron hechas en el curso de aquella discusion, como por ejemplo: que no existia imposicion ninguna de las que se hacian circular como hechas al gobierno; todo lo cual nos complacemos en consignar en este artículo para restablecer la verdad de las cosas.

En efecto fué el Dr. Requena quien recordó qne el Sr. Presidente habia colocado la cuestion de un modo terminante y concreto; es decir, si estando el Presidente de la República dispuesto á cambiar el ministerio despues que se ejecutase el arreglo de la paz, habria menos cabo de su autoridad en que lo hiese ahora como lo deseaban los ministros mediadores: que estableciendo asi la cuestion, la discusion debia concretarse á ella, para no divagar; que en cuanto á su opinion, si la pretension del cambio de ministerio hubiera nacido con posteriorida al arreglo, estaria porque se rechazase pero que no siendo asi y resultsndo de lo que habia manifestado que el Sr. Presidente, que él estaba de acuerdo en el cambio ministerial, aunque para despues, la cuestion era sobre oportunidad; que esa cuestion la consideraba resuelta ya por la patriótica abnegacion de los ministros de Estado que habian renunciado espontáneamente, poniendo al Sr. Presidente en el caso de nombrar un nuevo ministerio para llenar la vacaete y eso aun prescindiendo de sí se habia ó nó convenido en el cambio: se espresó tambien el Dr. Requena en el sentido de que el Gobierno no aceptase las ofertas del Sr. Saraiva que importaban una intervencion de derecho, pero que se cuidase de no traer con la ruptura de la negociacisn la intervencion de hecho.

Varios otros señores opinaron en el mismo sentido de que nc se aceptase el ausilio brasilero.

La discusion por lo demas tomó por momentos ciertos caracter de acaloramiento, motivado por el descencuentro de opinienos, es decir, por el desacuerdo de los opinaban por la pacificacion y de los que la combatian con calor.

Entre otros incidentes, señalaremos el siguiente: habiendole tocado el turno de la palabra al Dr· Carreras, dijo este entre otras, cosas que si el cambio era inevitable, su oponion era que el nuevo ministerio que se eliese, debia ser un *ministerio de guerra*, es decir, intransijente, que salvará la situasion como la habia salvado el de 1858; en una palabra, el Dr. Carreras se mostró completamente alejado de las ideas de conciliacion y paz.

Sucedióle en la palabra el ciudadano D. Francisco A. Gomez, miembro respetable de nuestro comercio, y en sentido diametralmente opuesto, hizo notar que en aquella rennion á que eran llamados en consulta un reducido número de ciudadanos, él estaba lejos de creer que se hallaba representado todo el país; que por lo mismo debia opinarse con ánimo tranquilo; que la situacion era gravísima, que se trataba de la ruina de todo un país ó de su salvacion; que la gran mayoria de nacionales y estranjeros cifraban todas sus esperanzas en el desideratum de la paz, y que ante intereses de tanta monta, no era lejítimo que tuvieran mas voz las aspiraciones particulares de la política; que aplaudia mucho el patriotismo y el ardor de algunos señores; pero que, cuando se jugaba la suerte del país y en momentos tan críticos, él creia que las cosas debian tratarse con menos pasion y mas frialdad, con mas estudio y refleccion para no sacrificarlo todo á tales ó cuales opiniones dada.

El Dr. Carreras impresionado sin duda con la réplica del Sr. Gomez, pidió permiso al permiso para retirarse y lo efectuó sin replicar una palabra mas.

Otro incidente tuvo tambien lugar del que queremos hacer mencion.

Habiendo aludido el Dr. Arrascaeta á la version que circulaba de que formarian parte del nuevo ministerio alguno ó algunos de los *pacificadores*, los Sres. D Andres Lamas y el Dr. Castellanos, se creyeron aludidos y el deber de rectificar lo hiceron, asegurando—*que ni lo habian pretendido, ní lo aceptarian tampoco.*

Esto es lo esencial de lo ocurrido en la reunion, segun nuestros recuerdos, de los distintos relatos que hemos oido hacer.

Por lo demas, y como lo hemos dicho ayer no se arribó á precisar al Presidente de la República de un modo terminante, lo mismo que él pretendia.

Con todo, las ideas pacíficas y conciliadoras tuvieron gran mayoria en la reunion y por último, las opiniones se acordaron en manifestar al señor Presidente la mayor confianza en la cordura y el patriotismo con que resolviera la inminente y vital cuestion del momento.

El cielo ilumine al Presidente de la República, y pueda su resolucion salvar al pais de la gran crisis por que pasa en estos momentos!

Ansiedad pública.

A la triste decepcion que esperimenta el público con la publicacion de los documentos oficiales sobre la ruptura de las hostilidades,ha vuelto á sucederse la consoladora esperanza de la paz.

El pueblo se encuentra pues en medio de la mas lejítima ansiedad.

Hay quien asegura que realmente las negociaciones de paz se han roto, y á la vez quien de la manera mas persuasiva asegura tambien que la paz se hace.

La reunion en casa del Sr. Presidente de la República, es la fuente de donde manan las nuevas esperanzas.

Se cree con bastante fundamento, que si el Presidente cambia el ministerio, ese hecho debe considerarse como el reanudamiento de las negociaciones; mas aun —como el augurio feliz de la pacificacion.

Estas afirmaciones se hacen reposar en la palabra del Sr. Consejero Saraiva y aun de los otros negociadores, es decir—en aseveraciones por ellas hechas á personas respetables del comercio.

Mientras tanto, hasta la hora en que escribimos estas líneas, nada hemos podido inquirir, respecto á lo que haya resuelto el Presidente de la República sobre el ministerio.

Tal vez mas tarde podamos noticiar de algo en una última hora.

Lo que podemos decir es—que si la ansiedad del pueblo es el mejor barómetro para calcular el anhelo por la paz pública—nunca habrá sido mas unánime y compacto ese sentimiento.

Por nuestra parte no desesperamos todavia de ver colmado el deseo nobilísimo del pais; abrigamos aun la confianza íntima de que las dificultades quedarán zanjadas, y que la pacificacion del pais será el término feliz y suspirado de la grande y legítima ansiedad,que preocupa á nuestro pueblo.

Dios guie, volvemos á repetir, las resoluciones del Presidente de la República!

Y ojalá nos sea dado confirmar en breve esas esperanzas que aun alentamos y alienta el pueblo, por la salvacion de la República, y de los grandísimos intereses que se juegan en la crisis actual!

Manifestacion popular.

Anoche á las 6½ con motivo de la invitacion que se hizo pór carteles, se reunió un crecido número de ciudadanos en el patio de la casa de la Junta E. Administrativa.

Se inició la idea de nombrar una comision que se acercase á S. E. el Presidente de la República y le manifestase los sentimientos de aquella reunion.

Al efecto, se aclamó al Dr. D. Jacinto Susviela presidente de esa comision, encargándole de nombrar los demas miembros.

Estos fueron:

D. Cárlos Juanicó.
" Manuel Lacalle.
Dr. " Antonio de las Carreras.
" " N. Antuña.
C'nel Piris.
Com'te Ferrer.
Dr. D. Lindoro Forteza.
" Federico N. Reyes.
" Felipe Oribe.

Nombrada que fué esta comision, la reunion se dirijió con aquella á la cabeza á casa de S. E. el Sr. Presidente.

El Sr Susviela se encargó allí de manifestar á S. E. el Sr. Presidente que los sentimientos de aquella reunion eran que se consultase la dignidad nacional en los trabajos que actualmente se hacen y que deben definir la paz ó la guerra de la República.

Aseguró tambien que era grande la confianza que abrigaba el pueblo respecto á su primer majistrado y que sea para la paz ó para la guerra, contase con su apoyo poderoso.

S. E. el Sr. Presidente satisfecho y emocionado por esta noble y patriótica manifestacion, contestó al pueblo desde el balcon de su habitacion.

En su contestacion, dijo, que abrigaba los mismos sentimientos é ideas que aquel pueblo y que no tomaria determinacion ninguna, que no llevase el sello de la dignidad nacional.

Varios entusiastas vivas al presidente y á la patria, fueron la contestacion que dió el pueblo á las palabras de S. E. el Sr. Presidente.

Aquella manifestacion significativa y de un carácter pacífico y noble, se hizo notar por su moderacion.

Salvo los vivas que dió despues de haber oido al primer majistrado, ninguna voz escapó de ella en el trayecto de la ida y la venida de la casa de S. E.

Esta moderacion elocuente, honra notablemete á los numerosos y distinguidos ciudadanos que tomaron parte en aquella reunion popular.

El General en gefe del ejército de Operaciones.

Santa Lucia, Julio 5 de 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro de guerra y marina, Brigadier General D. Diego Lamas.

Sr. Ministro:

Son las 9½ de la mañana y recibo la nata de V. E. del 3, en que se me ordena hiciera saber á D. Venancio Flores las disposiciones del Gobierno para que no pasase al márgen izquierdo de Santa Lucia ó el arroyo de Chamizo.

Como ese caudillo me comunicó anoche que desde mañana á 10½ quedaban rotas las hostilidades, y como me preparo á marchar sobre él, creo que ya no tiene objeto esa disposicion del gobierno.

Me permito ponea en conocimiento de V. E. las palabras que acabo de dirigir al ejército y que consta del adjunto artículo de órden general del ejército.

Dios guarde á V. E. muchos uños.

Lucas Moreno.

ORDEN GENERAL DEL EJERCITO

EL GENERAL EN GEFE AL EJERCITO.

Soldados—El vandalo Flores que habia reconocido al gobierno y ofrecido deponer las armas, en cambio de la generosidad con que se le habian perdonado sus crimines, vuelve á provocarnos á la guerra y continua en su nefando propósito de la destruccion de la Patria.

Soldados—Mostremos á ese caudillo estupido que si aceptamos con gusto la paz en obsequio del bien estar del pais, nos sobran elementos para vencerlo.

Compañeros!—Marchemos á triunfar, á restabler el imperio de la Ley, y el sosiego á nuestros hogares.

¡¡Viva la Constitucion!!

Lucas Moreno.

Santa Lucia, Julio 5 de 1864.

Ministerio de Guerra.

Montevideo, Julio 6 de 1864.

Sr. General.

El infrascripto Ministro de la Guerra ha recibido la nota que V. E. le dirige con fecha 5 del corriente, manifestandose que consideraba inoficioso el cumplimiento de las órdenes contenidas en el despacho de este Ministerio de fecha 8 del presente, vista la actitud en que se colocaba el traidor Flores y la declaracion que hizo á V. E. de continuar las hostilidades; y remitiendo uua copia de la órden general espedida por V. E. con tal motivo en el dia de ayer.

El gobierno aprueba la determinacion tomada por V. E. como aplaude las entusiastas palabras que V. E. ha dirijido á los valientes que componen el ejército de su mando.

El infrascrito ha recibido órden especial de S. E. el Presidente de la República para manifestar á V. E., cuan alta es la confianza que deposita el gobierno en el ejército de operaciones.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Diego Lamas.

Exmo. Sr. general en gefe del ejército de operaciones general D. Lucas Moreno.

CIRCULAR.

Ministerio de la guerra.

Montevideo, Julio 6 de 1866.

Sr. Comandante militar de........

Las negociaciones iniciadas por los Sres. Ministros de la República Argentina y de S. M. B. para la pacificacion del pais, han sido desgraciadamente malogradas, por las pretenciones ridículas y exajeradas del funesto caudillo Flores, á as que el gobierno no podia acceder sin humillacion y mengua para él, para la República, y para los dignos defensores del órden.

Es, pues, el objeto de esta comunicacion hacer saber á V. S. que la guerra continua y que. en adelante, ella debe hacerse con toda energía con toda la actividad necesaria para conseguir una paz pronta y honrosa á la República,q' y pueda esta entrar libremente en el camino del progreso que engrandece y vigoriza á los pueblos.

El Gobierno ya lo ha dicho en documentos públicos,—no ha omitido medio alguno, para hacer posible la terminacion de la guerra sin la efusion de sangre. Talvez sus enemigos hayan interpretado de diversa manera los sentimiento del Gobierno atrivuyendo su adhesion á la idea de paz, á la falta de confianza en los exhuberantes elementos con que cuenta para su defensa la causa del órden.

El Gobierno hoy como antes, está firmemente persuadido que tiene poder de sobra para anonadar la anarquía; y grande es la confianza que le asiste de que, en brevo tiempo, los hechos justificarán plenamente esta persuasion.

En consecuencia de la ruptura de las negociaciones, D. Venancio Flores ha declarado que, desde hoy á las 10 de la mañana, se renovarán las hostilidades suspendidas en cumplimiento del acuerdo de 16 de Junio próximo pasado que V. S. ya debe conocer.

A su vez, el Gobierno declara tambien que las cosas quedan restituidas al estado en que se encontraban antes del citado dia, y que todas sus autoridades civiles y militares, deben obrar energicamente con arreglo á esta declaracion y al estado de sitio en que se encuentra el país.

Tengo órden de S. E. el Presidente de la República, de decir á V. S. que haga saber á sus valientes subordinados, que la patria le exige aun un ultimo esfuerzo y sacrificio, y que espera que sabrán prestarlo con la misma abnegacion y patriotismo de que tan elocuentes pruebas han dado.

En cuanto á V. S., sus dignos antecedentes y la actividad y valor que ha desplegado en la presente guerra, releva al gobierno de hacerle ninguna recomendacion especial, quedando confiado en que V. S. ha de saber obrar como corresponde, en la situacion en que vuelve á colocarse á la República.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Diego Lamas.

(*Del País.*)

La proclama del General Flores.

Publicamos á continuacion la proclama del General D. Venancio Flores que hallamos en el *País* del 7 del corriente.

PROCLAMA.

EL GENERAL EN GEFE DEL EJERCITO LIBERTADOR.

Soldados—Las negociaciones de paz iniciadas por los Sres. Ministros Estrangeros estan rotas y las hostilidades empezarán desde mañana.

El partido blanco,siempre intransijente, quiere proseguir la guerra que él ha provocado y á la que habeis respondido con tanta energia como denuedo.

Por mi parte he hecho cuanto he podido por arribar á un término pacífico sin mengua de nuestra honra y de los santos principios que sosteneis con el brillo de vuestras armas.

Nada ha influido en el espíritu mezquino de nuestros enemigos,que han cerrado su corazon á todo sentimiento patriota.

Quieren le guerra por que son los mismos de Quinteros! los violadores de una capitulacion!..

A su nueva provocacion contestad como uno solo, agrupandoos al derredor de vuestra bandera, que hoy mas alto que nunca levantará vuestro gefe,

Soldados—Alistaos y marchemos, firmes, que si con la paz no ponemos término á los males de la guerra, con la guerra obtendremos los benecios de la paz y pronto saludaremos el dia venturoso que anhelan los buenos patriotas y q' no quieren que alumbre, los malos orientales,que teneis por enemigos.

Vuestro gefe y amigo.

VENANCIO FLORES.

FOLLETIN.

95

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

Su hermana la hacia traicion, se olvidaba de todo, cometia uno de esos crímenes que Dios no perdona: se perdia, y desesperaba á Luisa, la ponia á punto de olvidarse de todo, de romper por todo, de sucumbir bajo tanto sufrimiento, bajo tanto martirio.

Sin embargo, la virtud de Luisa era fuerte y la sostuvo.

—Es necesario concluir dijo volviendo en sí; traer aqui á la vizcondesa, asegurar con su incógnito y con su aislamiento su vida, y luego....luego obrar como debo: separarme de ellos: abandonar á esos desgraciados á su infamia, quedarme sola en el mundo, sola con mi hijo....vivir para él, solo para él: olvidar todo otro amor que no sea el suyo....¡Andrés! ¡oh! ¡Dios mio! ¡pero el desdichado está loco! ¡y ella....ella....débil....loca tambien....¡oh! ¡Dios mio!

¡Y en el corazon de Luisa habia dolor, lágrimas que abrasaban sus ojos como si hubieran sido la lava de un volcan; pero no habia ódio: el ódio no cabia en el corazon de Luisa.

Se acordó de la historia de sus abuelas.

De la maldicion de su raza.

De su predestinacion á un martirio horrible, y devoró su dolor, lo reconcentró, y se alzó valiente apoyándose en Dios.

Salió de las habitaciones, y acompañada de un criado, se trasladó al molino.

Luisa no pudo notar que al salir ella de la huerta, cinco bultos silenciosos se pusieron en su seguimiento.

Apenas aquellos cinco bultos se habian alejado tras Luísa y tras el criado que la acompañaba, cuando otro bulto apareció en la orilla del rio.

Por la misma corriente adelantaban otros dos bultos.

Una de las ventanas de las habitaciones que habian sido de Angeles, y que iban á sér de Luisa, habia quedado entreabierta.

Cuando llegó junto á la casa, el hombre que marchaba por la orilla se hizo tomar en hombros por los dos hombres marchaban por el rio.

Todos saben que el Manzanares, segun la frase del gran Quevedo, es un "arroyo aprendiz de rio," y que su corriente apenas llega á las rodillas de un hombre.

Decimos esto, para que no se crea inverosimil que dos hombres marchasen por la corriente del Manzanares.

El otro hombre adelantó hácia la ventana,que estaba entreabierta, y lanzó á ella una cuerda, en cuyo estremo habia un garfío.

Y el hombre que esto hizo debia ser muy práctico en esta maniobra, porque el garfío se aseguró sin ruido en la pequeña balaustrada de hierro de la ventana.

Entre tanto el hombre que llevaba á otro hombre sobre las espaldas se puso bajo la ventana.

Aquel hombre se asió á la cuerda, y con su ayuda, y las asperezas de la pared, trepó á la ventana, la empujó y entró dentro.

Despues cerró la ventana, y los dos hombres que le habian ayudado, salieron del rio, y se agazaparon junto al vallado de la huerta.

La ventana por donde aquel hombre habia entrado correspondia al gabinete.

Sobre un velador habia un quinqué encendido.

En el saloncito habia otro quinqué.

Pero el dormitorio estaba completamente oscuro.

Aquel hombre que habia entrado alli como un ladron, era persona muy conocida para nosotros.

Fra mister Lindsay, ó mejor dicho, el vizconde de Rudaguas.

Examinó la habitacion en que se encontraba, entró en el dormitorio,y se aseguró de las entradas y salidas.

—Ha vivido muchos dias en ese molino dijo, y ahora ha comprado esta huerta. ¿Qué ha hecho tanto tiempo en ese molino?

El vizconde ignoraba que Luisa habia estado en el molino velando por su mujer.

De tal manera habia guardado Luisa á Emilia, y de tal manera los habitantes del molino habian guardado el secreto de Luisa.

----Sin duda quiere vivir en el campo, oculta en una casa pequeña, donde no pueda suponerse que vive la rica, la poderosa marquesa de Gualpeltepec: ¡oh Luisa! ¡Luisa! ¡solo por tí he venido á este maldita pais! ¡Solo por ti arrostro los peligros á que en él estoy espuesto! ¡tú eres mi amor! ¡mi empeño! ¡la pasion de mi vida ¡y tú serás mia! yo te lo juro.

El vizconde calló de repente.

Habia sentido pasos y voces de personas que se acercaban.

La puerta del saloncito se habia abierto.

El vizconde se retiró al dormitorio, y se ocultó en él.

Poco despues entraron dos señoras.

Eran Luisa y Emilia.

Emilia venia disfrazada.

Es decir, cubierta la cabeza con una magnifica cabellera negra postiza y teñido el semblante, de manera que parecia morena.

En Emilia se notaba desaliento y cansancio.

Cuando entró en el gabinete, se dejó caer sobre el sofá triste y meditabunda.

—¡Oh! ¡gracias, mil gracias, señora! dijo.

—Aqui vivirá usted algun tiempo, dijo Luisa con dulzura, y puede usted estar tranquila: cuando sea seguro tendrá usted un porte para el estrangero, y yo me encargo de que nada la falte á usted.

—¡Ah! ¡Dios mio! ¿y cómo podré yo pagar tanta caridad, tanta bondad, tanta dulzura?

—No hablemos de eso: me acontecen tales desgracias, soy tan infeliz, que me veo obligada á separarme de usted, pero no tardaré mucho: acaso dentro de algunos dias vivamos juntas; acaso la acompañe á usted al estrangero: ¿pero no conoce usted bien esta habitacion?

—¡Oh! ¡es bellísima!

—Por donde hemos pasado es la sala: este el gabinete: este el dormitorio.

Luisa fué á entrar, y al descorrer las colgaduras dió un grito.

—¡Ah! esclamó Emilia, que habia visto á la luz de la bugia que Luisa habia tomado para entrar en el dormitorio, el semblante del vizconde: ¡mi marido!

El vizconde habia corrido á la ventana que correspondia al dormitorio, y pugnaba por abrirla.

Emilia se precipitó dentro, y asió al vizconde.

—¡Ven, dijo, ven! ¿que haces aqui?

—Yo no sé por qué estoy aqui, dijo el vizconde fingiendo admirablemente el inglés: yo no os conozco, señora: yo no os he visto nunca.

—¡Oh! ¡mirame bien: mira mis ojos, reconóceme por ellos, como te he reconocido por los tuyos!

—Afirmo que yo no conozco....

—¡Oh! ¡si! tus cabellos no son rubios como los mios no son negros, dijo Emilia: ¿á que venias aqui? ¡aqui, donde está ella; donde está Emilia!

Y Emilia arrancó enérgicamente su peluca al vizconde.

Quedaron debajo sus cabellos castaños.

—¡Oh! y bien: ¿y cómo estás tú aqui?

—Amparada por Luisa.

Luisa callaba entre tanto asombrada.

Había visto aparecer de repente ante ella al vizconde.

A su terrible enemigo, del que creia la habian salvado las leyes.

—¡Oh! ¡tú amparada por ella!....dijo con ronca voz el vizconde.

Hubo un momento de terrible silencio.

Los tres se abarcaban recíprocamente en una mirada imposible de describir.

Luisa habia dado un paso hácia la puerta, y se habia contenido.

En un solo pensamiento habia abarcado la gravedad de las circunstancias.

Pedir socorro, llamar gente, era lo mismo que obligar al vizconde á matar para dejarse prender.

Porque dejarse prender, ora lo mismo que entregarse al verdugo.

Luisa temió por la vida de sus criados, si el vizconde se defendia.

Sino se defendia ó mejor dicho, sino podia defenderse, el vizconde era hombre muerto.

Puesta en esta situacion estrema, Luisa encontró valor bastante en su alma para afrontar aquella situacion sin recurrir á medios estremos.

Permaneció inmóvil.

Con la mirada fija y serena en el vizconde, á quien aquellas miradas fascinaban.

—Es necesario que salga usted de aqui por donde ha entrado, vizconde, sin que nadie le vea, sin que nadie le sienta.

—¡Oh! ¡el ángel! ¡siempre el ángel! dijo con una sonrisa horrible el vizconde.

—No, la mujer que no quiere sangre, la mujer que se horroriza ante lo horrible: la mujer que sufre por la insistencia con que la rodea el crimen, y que jamás incurrirá en el crimen.

—Si, eso es, dijo el vizconde, siompre con su sonrisa sesgada: ¡la mártir!

—¡La santa mujer que tiene caridad para todos; que se sacrifica por todos! dijo Emilia,

—¡Ah! ¡tú hablas de caridad y de virtud! dijo el vizconde á Emilia: ya veo que Luisa tiene el poder de convertir al diablo.

—Vete, dijo Emilia; vete y sálvate.

—¿A que ha venido usted aqui? dijo con severidad Luisa: la providencia de Dios me ha defendido hasta ahora de las asechanzas de usted, y cuando yo, respecto á usted, estaba descuidada, creyéndole alejado de España para siempre, pensando solo en defender su vida, le encuentro á usted de repente, en una situacion en que nada tengo que temer de usted.

—¿Y qué se atreveria á hacer este miserable, estando usted conmigo, señora? dijo con firmeza Emilia: oye, Luis: si en el momento no te alejas, sino desapareces para no volver mas, grito, llamo gente: me importa poco ser encontrada aqui, volver á aquella horrible cárcel, con tal de que tú, muriendo á manos de la ley, dejes segura y tranquila á esta noble señora.

—¡Ah! ¡no! esclamó Luisa: huya usted.

—Una palabra dijo el vizconde,sonriendo siempre de una manera sesgada: yo no he venido aqui para atentar á la seguridad ni al honor de usted: creí que usted habia comprado esta huerta para vivir en ella....por un capricho....yo ignoraba que Emilia estuviese amparada oculta por usted, aunque sabia su evasion y me habia alegrado de ella....no, yo no creia encontrar aqui á Emilia: ansiaba hablar con usted: sabia que solo valiéndome de un medio escepcional, podria llegar hasta usted: yo necesitaba asegurarla á usted de mis intenciones: hacerla comprender, sin que la quedase la menor duda, que nada tenia usted que temer de mi.

—¿Y para eso solo has venido á España?

—Para eso, y para salvarte, Emilia.

—¡Ah! ¡tú mientes! esclamó Emilia, mientras Luisa, que se habia sentado, tenia el semblante inclinado, apoyado en una de sus manos y profundamente pensativo: tú mientes: tú en estos momentos meditas algo que debe ser infame, horriblemente infame: yo te conozco: me lo esta diciendo tu sonrisa de Satanás: ¡tú reconoces tus infamias, pretendes repararlas, convertirte!....¡mentira! ¡que has venido por salvarme! ¡mientes! yo no daria un solo paso para seguirte, porque estoy segura de que iria á caer en un nuevo crimen inventado por tí: vete, ó grito.

—¿Es decir que me impones condiciones? dijo con un acento espantosamente frio el vizconde.

—Si: condiciones de vida ó muerte: debo á la marquesa una caridad de ángel, su virtud me ha convertido, y moriré, si es necesario,por ella.

—¿De modo que habré de retirarme sin conseguir que se crea en mi buena intencion?

—Sea cual fuere la intencion de usted, vizconde, Dios me protegerá como me ha protegido hasta ahora.

En aquel momento, y por la parte de la pradera, sonó un agudo silbido.

—¡Dios! ¡Dios! esclamó con una horrible alegria el vizconde: ¡Dios! se olvida usted de que tiene un hijo, Luisa!

—¡Que quiere usted decir! esclamó Luisa aterrada: ¿por qué en estos momentos nombra usted á mi hijo?

—Porque ese hijo no tiene padres; porque su padre le abandona.como abandona á su esposa; porque ese niño encontrará un padre en mi....porque ese niño me conquistará el amor de su madre.

—¡Ah! ¡Dios mio! esclamó Luisa.

—¡Infame! esclamó Emilia abalanzándose al vizconde.

¡Ah! ¡no! ¡no! dijo Luisa anteponiéndose: es necesario que este hombre....

El vizconde sonreia,

—¡Oh! ¡no! este miserable ha cometido ya, no tengo duda de ello, un nuevo crimen....¡socorro! ¡ladrones! gritó Emilia asiendo á su marido.

—¡Oh! ¡gritas! pues bien, yo te haré callar.

Brilló un puñal en la mano del vizconde.

Emilia se asió del brazo que se levantaba armado con aquel puñal, y se trebó una lucha horrible.

Se acercaban.

El vizconde hizo un violento esfuerzo, lanzó de si á Emilia, que cayó por tierra, y adelantó para herirla.

Pero en aquel momento se abrió la puerta del saloncito, y entraron los molineros y algunos criados.

El vizconde retrocedió, abrió la ventana del gabinete y se arrojó por ella fuera.

—¡Seguidle! ¡seguidle! esclamó Emilia: es un miserable, un asesino; por alli, por alli, y señalaba la ventana.

Pero ninguno se atrevió á saltar por ella.

Oyóse entonces fuera, por la parte de la pradera, un disparo de arma de fuego, luego otro.

—¡Oh! ¡que es esto, Dios mio! esclamó Luisa sin saber que hacer.

NACION ARGENTINA.

Sabado 9 de Julio de 1864.

Omision notable.

Los diarios de Montevideo han publicado los documentos relativos á la negociacion que acaba de fracasar.

De esos documentos aparece que existen bases convenidas y privadas por ambos, dándose á entender asi que la paz no se ha hecho por nuevas pretensiones que nacieron del general D. Venancio Flores.

Debemos decir, para la mejor inteligencia de lo que se ha pasado, que la publicacion ordenada por el gobierno oriental está trunca.

Falta una carta del general Flores indicando la necesidad de un cambio de ministerio para buscar en el gobierno garantias á todos los partidos; y falta tambien la contestacion del Presidente Aguirre, sobre la cual no puede haber ninguna duda, atentas las palabras terminantes que el *Pais* publica y que hemos transcripto ayer.

Por hoy publicamos la cartas del general Flores, de la cual se nos ha facilitado cópia y que es de la mayor importancia en esta cuestion.

Héla aquí:

Al Exmo. S. P. de la R. O. del U.

Puntas del Rosario, Junio 18 de 1864.

Sr. Presidente.

Despues de haber dado por mi parte las pruebas mas positivas de un ardiente anhelo por la pacificacion de nuestro pais, aceptando las condiciones que me fueron presentadas por los Exmos. Sres. MM. creo de mi deber hacer presente á V. E. que he asentido á esas condiciones, con vencido en que V. E. en su patriotismo comprenderá que ellas serian esteriles y darian lugar á nuevas discordias, sino prevaleciese en el ánimo de V. E. la idea, que ellas necesitan como garantia de su fiel cumplimiento, la organizacion de un ministerio, que segundando la política de paz que iniciamos; aquiete los espíritus y prepare el camino de llegar á la libre organizacion de los poderes públicos que deben regir al pais segun nuestra Constitucion.

Es en esta confianza y seguridad en que he sido fortificado por los Exmos. Sres. M. que han cooperado á la pacificacion del pais, que he aceptado con todo patriotisma esas condiciones, en el concepto de arreglar previamente con V. E. esa garantia, para cuyo fin estoy dispuesto á acudir al lugar y dia que V. E. me designe.

Soy con este motivo de V. E. S. A. &a.

El suplemento.

Hemos dado un suplemento para anunciar un hecho falso.

Hé aquí el grave cargo que se nos dirije.

La *Nacion Argentina* dió un suplemento para anunciar lo que sabia de muy buen orígen y lo que era la verdad, esto es, que la única dificultad que obstaba á la paz, habia desaparecido; porque el Presidente Aguirre habia aceptado la renuncia de sus Ministros, manifestando que iba á nombrar para reemplazarlos á los Sres. Castellanos, Villalba y Martinez.

Los hechos posteriores no destruyen en nada la verdad de nuestra aseveracion; porque, si despues de su promesa el Presidente Aguirre salió nombrando á Pinilla y á Requena, eso no prueba que estuviéramos nosotros equivocados, sino que el Presidente Aguirre, cediendo á la presion de los agitadores, faltó á su palabra.

Pero la *Tribuna* agrega que ella no dió suplemento, porque sabia que no iba á hacerse la paz.

La pretension es un poco ridícula.

Cuando apareció en Buenos Aires nuestro suplemento, no podia ni presumirse el hecho que trajo el fracaso de la negociacion, porque ese hecho no existia.

Si el cólega pretende con su vasta penetracion, haber adivinado lo que entonces era del dominio del porvenir, no nos opondremos á su capricho.

Que conste que la *Tribuna* dejó de publicar suplemento, no por estar poco informada, sino porque adivinó el miercoles lo que debia suceder el jueves.

9 de Julio.

Hoy es el mas grande aniversario del pueblo argentino, porque conmemora el dia en que tomó asiento entre las naciones.

¡Cuan larga cadena de acontecimientos entre ese dia y el aniversario!

El sol del nueve de Julio ha alumbrado muchas veces en el suelo argentino el espectáculo sombrio de la tirania de la matanza, de la division y de la guerra civil. El le ha encontrado otros depedazado y bajo la amenaza fatal de la disolucion politica, que era la muerte.

Hoy el 9 de Julio encuentra á la República organizada y unida, libre y feliz hasta donde se la permite el legado inevitable de sus antiguas desgracias.

En este dia memorable hubiera sido una satisfaccion inmensa para todos los argentinos, haber podido ofrecer la paz de que ellos gozan, á una República hermana á quien los vinculos de la patria nos unian cuando se proclamó la independencia.

La paz de la Banda Oriental habria sido una gran ofrenda en los altares del 9 de Julio.

Las malas pasionns no han permitido que se hiciera!

Hagamos sin embargo à los que intentaron esta digna obra, el honor que merece la nobleza de sus intenciones y la perseverancia en sus esfuerzos.

Deber de honor.

La *Tribuna* dirije á los orientales emigrados las siguientes significativas palabras que reproducimos apoyándolas en un todo.

LOS ORIENTALES.

Es preciso que ahora la emigracion oriental *obre*, que haga lo que debe.

Cuentas de desquite.

Debemos confesar que el mal exito de las negociaciones que tanto honor hacen al Gobierno argentino, nos ha puesto de un malísimo temple. Vaya por lo que otros se alegran.

Pedimos perdon á todos los lectores posibles; pero necesitamos decir qus deseamos qua *se lleve el Diablo* al Gobierno que condena á los orientales á la ruina y á la deshonra.

La frase es poco parlamentaria y poco circunspecta. Lo sabemos. Pero menos parlamentario es resolver, que el pueblo oriental debe continuar degollándose hasta la consumacion de los siglos.

Está visto que nosotros no somos peores que los orientales. A lo menos, los partidos han dado en Buenos Aires un egemplo de moderacion, que tiene todavia mudos de asombro á sus conocidos antiguos. Pero los señores de Montevideo, son todavia de la escuela antigua y se dejan gobernar por los agitadores que los lanzan al matadero con una efervescencia popular.

Es increible y espantoso ver como se deja conducir la mayoria que, si quisiera hacer un gesto, hundiria para siempre á los escorpiones de la política.

Montevideo tiene una poblacion de cuarenta mil almas.

De estas hay treinta mil estrangeros, es decir, treinta mil personas que desean ardientemente la paz y qué se les da muy poca cosa del ministerio de Senra, como del ministerio de Pinilla.

Quedan diez mil orientales, entre hombres, mujeres y niños.

La cuarta parte, calculada para la poblacion viril, son 2,500 hombres.

La mitad de estos son colorados.

Quedan mil doscientos cincuenta blancos, de los cuales los dos tercios desean la paz,

Doscientos cincuenta hombres son los que ven á disponer de las vidas y fortunas de una poblacion de cuarenta mil almas!

Y que nos hablen en seguida de la ley de mayoria.

Noticias de Montevideo.

Hoy llegaron á Buenos Aires dos de los Ministros mediadores, el Sr. Thorton y el Dr. Elizalde.

El Sr. Saravia debe llegar mañana.

La paz ha fracasado!

Lo que hemos dicho en nuestro boletin de ayer era exacto. El presidente Aguirre manifestó, que estaba dispuesto á admitir la renuncia de sus ministros y á firmar un ministerio que diese garantias á todos, el cual seria nombrado al dia siguiente, lo que se hizo saber tambien al General Flores, debiendo ese ministerio componerse de los señores Castellanos, Villalba y Juan M. Martinez.

Al otro dia el Sr. Aguirre hizo saber que el nuevo ministerio se compondria de los Sres. Sienrra, Pinilla, Requena y Sosa Fernandez!

El Sr. Aguirre no solo no nombraba las personas que el mismo indicaba y que satisfacian las lejítimas exigencias del arreglo, sino que se fijaba precisamente en aquellos que, lejos de ofrecer garantías á ambos partidos, eran mucho mas exaltadas, que los que componian el ministerio anterior.

Ante una burla tan indigna, los ministros mediadores se embarcaron inmediatamente, renunciando á continuar la negociacion.

El Sr. D. Andrés Lamas presentó inmediatamente su renuncia, y se embarcó para Buenos Aires. Se cree que su vida corrió peligro, por la escenas tumultuosas que tuvieron lugar para hacer presion al Gobierno y para perseguir á los amigos de la paz, de que es ardiente partidario el Sr. Lamas.

No hay ya esperanzas de paz; pero los que han obstado á ella han de sufrir las terribles consecuencias de su criminal locura.

El Ministro Brasilero iba á pasar al Gobierno Oriental su ultimatum.

El Gobierno de Montevideo va á encontrarse delante de una situacion que no podrá sostener quince dias.

Su conducta insensata le deshonra y le pierde completamente.

La consternacion que reinaba en Montevideo con la retirada de los ministros mediadores, era imponderable.

Fácil es preveer que, para sofocar la opinion de la mayoria, los energúmenos tendran que producir escenas de terror.

Al efecto de evitar sus consecuencias respecto de los estrangeros, varios buques se hallan prevenidos y en observacion.

Al terminar estas líneas podemos decir apoyados en razones que espondremos mas adelante: el gobierno oriental, creyendo burlar á los negociadores, acaba de decretar su propia ruina.

La negociacion que no ha podido producir la paz inmediata, salvando á todos, habrá conseguido pues que la guerra termine, perdiéndose los que han querido perderse; y acaso *nos lleve á tener al Brasil por aliado*.

Suponemos que, en virtud de estos incidentes, la cuestion argentina no se dará por arreglada y continuarán suspendidas las relaciones oficiales con el Gobierno Oriental.

Documentos relativos á la cuestion Oriental.

Damos los principales documentos relativos á la negociacion oriental.

Bases del arreglo.

Los Exmos. Señores Ministros, de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Dr. D. Rufino Elizalde, de S. M. el Emperador del Brasil Dr. D. José A. Saraiva, de S. M. B. cerca del gobierno de la República Argentina D. Eduardo Thornton, animados del vivo deseo de ver pacificada la República Oriental del Uruguay, se sirvieron indi ar las siguientes condiciones para alcanzar tan importante propósito.

1.ª Todos los ciudadanos Orientales quedarán desde esta fecha en la plenitud de sus derechos políticos y civiles, cualesquiera que hayan sido sus opiniones anteriores.

2.ª En consecuencia, el desarme de las fuerzas se hará en el modo y forma que el P. E. resuelva, acordando con el Brigadier General D. Venancio Flores el modo de practicarlo con las fuerzas que están baja sus órdenes.

3.ª Reconocimiento de grados conferidos por el Brigadier General D. Venancio Flores, durante el tiempo de la lucha, de aquellos que estuviese en las atribuciones del P. E. conferir, y la presentacion al Senado por parte del P. E. de la República, pidiendo autorizacion para reconocer los que necesitaren este requisito por la Constitucion de la República.

4.ª Reconocimiento como deuda nacional de todos los gastas hechos por las fuerzas del Brigadier General D. Venancio Flores, hasta la suma de quinientos mil pesos nacionales.

5.ª Las sumas recaudadas por órdenes emanados del Brigadier General D. Venancio Flores, procedentes de contribuciones, patentes, ó cualquier otro impuesto, se consideraran como ingresados al Tesoro Nacional.

Puntas del Rosario, Junio diez y ocho de mil ochocientos sesente y cuatro.

RUFINO DE ELIZALDE.

JOSE A. SARAIVA.

EDUARDO THORTON.

Acepto—*Venancio Flores.*

Aceptamos ad reffdrendum—*Andres Lamas—Florentino Castellanos.*

N.º 17.

Ministerio de Gobierno.

ACUERDO.

Montevideo Junio 13 de 1864.

Visto el presente informe de los Sres. Comisionados del Gobierno, oidas las esplicaciones verbales hechas al Poder Ejecutivo por dichos Comisionados y por sus Excelencias los Ministros de la República Argentina, de S. M. el Emperador del Brasil y de S. M. Británica; Teniendo en consideracion los fundamentos del decreto espedido el 10 del corriente mes;—Y considerando que la ausencia del Cuerpo Legislativo coloca al Gobierno en la necesidad de decidir por si solo dificultades que en otro caso deberian ser sometidas á su resolucion:—Que tales dificultades en las circunstancias estraordinarias porque el pais atraviesa no pueden resolverse, como el Gobierno lo deseara, con sujecion estricta á la Constitucion y á las leyes;—Y que para salvar á la Nacion de la situacion actual, ruinosa y quizás peligrosa para su existencia misma, es preciso subordinar las cuestiones de importancia secundaria á los grandes intereses y á los principios fundamentales;—Considerando: que en el presente estado de cosas debe evitarse el peligro de que los males que afligen al pais se ahonden, y demoren por mas tiempo el restablecimiento de la situacion normal que el Gobierno juzga de su imperioso deber aproximar, en garantia de los intereses nacionales y de todos los derechos é intereses individuales,—Que ante las consecuencias destructoras de la prolongacion de la guerra y sus funestos efectos, en el órden moral, no puede el Gobierno considerar inaceptable el medio para poner término á semejante situacion, capaz de ser aun agravada por complicaciones externas:—Consultando el Gobierno los sentimientos generales de la poblacion nacional y estrangera, respondiendo á las exijencias de la actualidad, como él las comprende, y sin otra preocupacion ni interes que no sea el bien de la patria:—El presidente de la República, en consejo de Ministros, resuelve acceder por su parte á las bases de la propuesta hecha por sus Exelencias los Sres. Ministros de Inglaterra, del Brasil y de la República Argentina, en los términos que han sido acordados para la nota que á este respecto debe dirijírseles, debiendo espedirse por los ministerios respectivos las órdenes necesarias para el cumplimiento de la presente resolucion, que se comunicará tambien á los Sres. D. Andres Lamas y Dr. D. Florentino Castellanos, agradeciéndoles los servicios que en esta ocasion han prestado al Gobierno.—AGUIRRE—*Juan J. de Herrera—Octavio Lepico—Diego Lamas—Antonio M. Perez.*

El Oficial 1.º de Gobierno.

José Sienra y Carranza

Renuncia del Ministerio.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Montevideo, Julio 2 de 1864.

Exmo. Señor.

Habiendonos V. E. manifestado que entre las pretenciones de D. Venancio Flores para su sometimiento al Gobierno de la República, está la de una organizacion ó modificacion ministerial, y que de esa pretension se han hecho órganos los Sres. Ministros Dr. D. Rufino de Elizalde, D. José Antonio Saraiva y D. Eduardo Thornton, no podemos dejar de venir inmediasamente á presentar á V. E. la renuncia de los ministerios que estamos desempeñando.

Lanzada al dominio público la exigencía de un cambio ministerial que parece ser apoyada por los espresados Ministros, como condicion para la pacificacion del pais, nos creemos en el deber de dejar á V. E. en completa libertad de accion en asunto de su atribucion esclusiva, y no permitir que pueda decirse, nunca, ni por nadie, que V. E. haya sido capaz de hacer depender los grandes intereses de la patria, de consideraciones personales, ó que de nuestra parte faltó el patriotismo y la abnegacion necesaria para dejar á otros ciudadanos el puesto que ocupamos.

Creemos tambien, Sr. Presidente que si es forzoso continuar la guerra para salvar al pais de los males que lo aflijen, V. E. puede encontrar, con ventaja, ciudadanos que lo acompañen en ese penoso deber; y que, si la rebelion se somete, y la paz se hace, no habria razon para exigirnos que continuasemos por mas tiempo en la posicion á que V. E. nos ha llamado, y que, sabe bien, no hemos aceptado sinó obedeciendo á la voz del patriotismo en circunstancias dificiles, y en dia de peligro.

Creemos, ademas, conveniente para los altos intereses que el pais defiende, que aparezca bien claro si de lo que se trata ahora, despues de las concesiones hechas en obsequio de la paz, es de imponer á V. E. un Ministro que complazca la rebelion, y si semejante pretension ha sido ó puede ser apoyada por los Ministros de Su Magestad Británica, del Emperador del Brasil y de la República Argentina.

Como en el Ministerio, fuera de él V. E. nos encontrará siempre en las filas de los leales defensores de las instituciones y abrigamos la confianza de que usando V. E. con entera libertad de las atribuciones inherentes al elevado puesto que la nacion le ha confiado, sabrá defender la dignidad y los intereses del pais contra las pretensiones desquiciadoras del caudillage, ó los cálculos de una mal aconsejada política estrangera.

Agradecidos à la confianza que V. E. nos ha acordado durante el tiempo en que nos ha cabido el honor de acompañarle en las tareas del Gobierno, nos suscribímos de V. E. con el mayor respeto y cousideracion.

JUAN J. DE HERRERA.

OCTAVIO LAPIDO.

DIEGO LAMAS.

A. M. PEREZ.

Elecciones en las Flores.

(*Artículo comunicado.*)

Sin embargo de que la ley vigente sobre elecciones municipales prescribe, que á todo acto relativo á este particular se le dé la publicidad debida, con la necesaria anticipacion; en el Pueblo de las Flores se emplea un medio completamente distinto, porque asi conviene á la autoridad que lo gobierna.

El vecindario de ese pueblo sabia, que desde algun tiempo se encontraba la Municipalidad con la falta de dos de sus miembros por la renuncia de los Sres. Ceballos y Pozo. Esperaba pues que, llenándose el deber que la ley establece, se hiciese anunciar al público, el dia en que hubiese de tener lugar la eleccion de los que debian reemplazar á aquellos; pero ha visto con sorpresa que lejos de suceder asi se ha omitido tan esencial requisito, por que no convenia proceder de otro modo al Juez de Paz, que aspira á componer el municipio á su voluntad por hacer mas duradera su administracion, de que todo el Partido esta desengañado.

Por casualidad se supo de un municipal el 4 de Mayo, que al dia siguiente debia efectuarse la eleccion, puesto que acababan de tener una sesion con el fin de confeccionar la candidatura que al fin han acordado, conformándose con la que el mismo Juez les presentó.

A la hora que prescribe la ley y sabiendo el vecindario que en algunos cuarteles del Partido se habia convocado para el referido acto, concurrieron al Juzgado de Paz con el objeto de tomar parte en la eleccion, en uso del derecho que la ley le acuerda; mas habiéndose pasado mucho rato sin abrirse la puerta del Juzgado, ya se disponian á retirarse, cuando el Juez de Paz hizo llamar á uno de los concurrentes, para decirles que por efecto de una equivocacion se habia acordado el hacer la eleccion el Jueves 5 de Mayo, puesto que la órden comunicativa á este respecto por el Superior Gobierno y que no habian tenido presente, prescribia la realizacion el Domingo que la municipalidad creyese mas oportuno. Apesar de que esto nacia del convencimiento en que estaba el Juez de Paz de perder en aquel dia las elecciones, por que no solo no es creible que no se tuviese presente la órden del Gobierno, sino que seria indiferente para la validez de la eleccion el que se hiciese el Jueves ó Domingo, mediante á que el primero tambien era festivo; el pueblo respetando la voz de la autoridad, se retiró tranquilo á esperar el formal llamamiento que debia dirijirle, como asi se le hizo presente.

A los pocos dias apareció el edicto de citacion para el Domingo 15 de dicho mes.

El Juez de Paz reformó su candidatura y la hizo circular por todo el Partido, autorizandola con el sello de la Municipalidad. Hizo propagar la voz, por medio de sus agentes, de que los gallegos y los gringos querian apoderarse de los empleos de la localidad para hostilizarle y hacerlo renunciar su empleo; y para asegurarse mejor, tambien mandó la partida de Policía á recorrer todos los cuarteles, á citar personalmente, con prevencion de que, el que no quisiese aceptar su candidatura, no concurriese á la votacion. A los alcaldes les previno hiciesen comprender al paisano ignorante que era cuestion de hijos del pais con estrangeros, y que sino concurrian á votar por la lista se les persiguiria, sin consideracion. A mas de esto, los mismos alcaldes recibieron órden de concurrir personalmente la víspera de la eleccion con todos los vecinos que les fuese posible reunir, como en efecto lo han hecho asi encerrandolos en varios puntos y obsequiandoles con carne con cuero y bebida por cuenta del Juez.

El vecindario sensato del pueblo, que si bien habia oido el medio bajo y calumnioso que empleaba el Juez de Paz no le creia exacto, se dispuso á concurrir á usar de sus derechos, pero con la respetabilidad con q' acostumbraba conducirse. No dejó de sorprenderle altamente la circunstancia de que el sábado, víspera de la eleccion, al llegar un alcalde con algunos paisanos, salió el Juez á recibirlos dando vivas repetidos, festejando la entrada con cohetes voladores, y mucho mas al observar que mas tarde al llegar al frente del Juzgado D. Mariano Diaz, que ara Juez de Paz perpetuo en todo el tiempo en que mandó la provincia D. Juan Manuel Rosas y que es indudablemente el amigo antiguo y el mas fuerte apoyo de D. Manuel V. Paz, en los casos en que se ve apurado, salió á recibir la gente que capitaneaba, repitiendose con profusion los vivas y voladores, el aguardiento y todos los demas auxilios que entusiasma la gente sin voluntad ni conciencia de lo que hacen.

Desde muy temprano del espresado dia el Juez de Paz tenia distribuida su fuerza como para dar una batalla, formada en grupos y prevenida de como habia de recibir á la gente decente y á todos los que concurriesen á votar por cualquiera candidatura que no fuese la del juez.

A la hora fija concurrieron pues un número de vecinos de la poblacion y su égido de lo mas decente y á su frente iban los Sres. D. Mariano Gomez, D. Gerónimo Martinez y otros muchos vecinos, nacionales y estrangeros y contra todo lo que podian esperar observaron que al acercarse á la gente de D. Mariano Diaz fueron recibidos con murmullos y señales de desaire grosero, propio de las doctrinas que les ha sugerido D. Manuel V. Paz que si bien tampoco tiene ni le ha conocido nadie voluntad ó conciencia propia, escepto la particular habilidad de desarmonizar al vecindario, haciéndose odioso á todos y desconceptuandose completamente hasta con las mismas autoridades de quienes depende por su caracter desigual é inseguro.

En el momento de abrirse la asamblea la inauguró con un viva á su club, puesto sobre una mesa muy alta. Esto era sin duda la señal convenida, para que los paisanos que el tenia preparados para la lucha, muy armados de puñal y lazo entrasen á la pelea, pero en aquel momento afortunadamente no olvidaron el respeto que debian á los que el Sr. Paz les hizo creer enemigos y todo quedó tranquilo Entre tanto aprovechó el momento para formar su gente en pelotones delante la puerta del Juzgado, para no dar paso á los de la oposicion. Anticipadamente y por las piezas interiores de su casa introdujo los cuatro escrutadores, que en menos de seis minutos han podido escribir 1 y medio pliego papel con nombres imaginarios para la formacion de lamesa.

Cuando ya creyó segura la eleccion, hizo abrir paso y continuó sin novedad hasta las seis en que se procedió al escrutinio—En este acto y al informarse de las cédulas de votacion varios electores presentes observaron que las papeletas que formaban la mayoria de votos [220] no contenian los nombres de ningun candidato, y que las restantes (146) se hallaban arregladas á las formas de la ley—El Juez de Paz proclamó arbitrariamente los nombres de cuatro para escrutadores diciendo que las listas que decian: "Para escrutadores por el Club argentino" y al respaldo el sello de la Municipalidad de las Flores, eran las que representaban los cuatro individuos que él imvocaba por mas que no espresaban sus nombres. Se protestó la nulidad siempre que entrasen al ejercicio de un cargo que no les correspondia—Esta protesta no fué admitida pero la eleccion siguió.

Como el Sr. Juez habia predispuesto al paisanaje á acometer á los opositores, hubo en el transcurso de la eleccion varios momentos de desagrado, que la prudencia de algunos concurrentes pudo calmar sin producir trascendencia, pero como en ese dia algunos malvados se creian garantidos, no han podido prescindir de solemnizar el año con el reto mas brutal y escandaloso de que hag memoria en la localidad.

Desde el medio dia andaba paseándose por las calles á caballo un individuo oriental con laso y puñal en mano diciendo que tenia que matar los gringos—La partida de policia presenciaba este hecho inmoral y sin embargo de que podian temerse funestos resultados, nada hizo por evitarlo—De esto resultó que habiendo salido un pobre jornalero de nacion italiana de una casa de negocio, á donde momentos antes habia ido á comprar lo que necesitaba, y habiendose detenido en medio de la calle á informarse de los gritos que aquel malvado proferia, se le acercó repitiéndolos y preguntándole entónces el estranjero el porqué queria matar los gringos; no le dió otra contestacion que el apearse y darle de puñaladas, de resultas de las que murió á las pocas horas.

Es de notar que á todo lo ocurrido estubo presente el soldado de policia Cicilio Pabon, quien en vez de detener al asesino como era de su deber, se estaba gozando al ver sus brutales maneras, y al ver que habia apuñaleado al infeliz indefenso se ocultó tras una pila de ladrillos dejando huir al agresor que seguidamente fué perseguido y hecho preso.

NOTICIAS DIVERSAS.

9 de Julio.

Hoy se cumplen cincuenta y ocho años, del dia en que el Congreso de Tucuman selló el acta de nuestra Independencia, escrita con la sangre derramada en los caminos de la patria y en los desfiladeros de sus montañas!

Al llegar este dia, el republicano debe repetir sobre la patria las palabras del soldado fiel: "*tu guardia* muere, pero no se rinde á tus enemigos."

En esta fecha de glorioso recuerdo, el ciudadano argentino debe estender su mano sobre el acta de su Independencia, ligada con las fibras del corazon de sus mártires!

El austero republicano, imitando al ministro antiguo que dejó consumir su mano en el fuego, por no interrumpir la ceremonia religiosa que se celebrabra en el templo, debe prometerle hoy dejársela cortar como los galos prisioneros, ántes que consentir en que se arranque del libro de sus destinos, la hoja gloriosa que le agregaran nuestros padres en la capital de Tucuman!

Hasta las 12

Hasta las 12 de ayer funcionaron las oficinas del Gobierno Nacional. El resto del dia, fué de asueto para los empleados.

Correo del Domingo.

Mañana sale el núm. 28 de este semanario literario ilustrado. Contiene:

Crónica de la semana, por Bruno.

Segunda quincena de Junio, por Mario.

Apuntes, sobre el Congreso de Tucuman [1816] por el Dr. D. Nicolas Avellaneda.

A la patria, en el aniversario del 9 de Julio de 1816 [poesía inèdita] por el Dr. D. Juan Maria Gutierrez.

La flor de Elvira, por D. Santiago Estrada.

El perro de la Recoleta, carta del Sr. Fajardo sobre una composicion poética del jóven italiano Serafini.

Paris en América [con lámina] continuacion de la traduccion hecha para el *Correo del Domingo*.

Un figurin de moda.

Camara de Diputados.

La Cámara de Diputados de la Nacion, no se reunió ayer en celebracion del 9 de Julio, y por haberse cerrado todas las oficinas nacionales despues de las doce del dia.

Iluminacion.

La casa del Congreso ostentará esta noche, una brillante iluminacion á gas.

Ayer fueron colocados los aparatos y cañeria.

Otro Leviathan.

El Sr. Etchepareborda ha recibido una máquina igual á la del Sr. A dan ondo, para sacar retratos del tamaño natural.

La Previsora Argentina.

Interesados siempre por cuanto tiende á las mejoras y adelantos del pais, nos hemos acercado á la direccion de esta Sociedad, y hemos sabido con gusto, que tan benéfica institucion adquiere de dia en dia mas suscritores, contando en el corto tiempo que lleva de existencia un capital suscrito en metálico, de pesos fuertes 230,000 y en papel 340,000 pesos.

Estas cifras nos prueban que los padres de familias, siguiendo nuestras indicaciones, conocen sus verdaderos intereses, y acuden presurosos á asegurar el porvenir de sus hijos.

La Direccion por su parte, deseosa de corresponder á la confianza pública, jestiona incansablemente para colocar los capitales con arreglo lo que previenen sus estatutos, y al efecto ha comprado ya para la Compañia, tres casas en la calle de Corrientes entre Suipacha y Artes, las que ha señalado con la placa de su instituto, y sigue gestionando para hacer nuevas inversiones.

¡Siga constante en su laboriosa tarea y el pais le estará siempre agradecido, por haber planteado en él tan bienhechora institucion, y por administrar sus capitales de manera tan lucrativa.

La quinta del Sr. Lezama.

El mas hermoso edificio que hoy se ostenta en la ciudad, es la quinta del Sr. Lezama. Por mas democrático que este caballero sea en su profesion, se ha resuelto á tener una morada real, pues la magnífica casa que construye en la calle la Defensa, es mas un palacio que otra cosa. Nada hay positivamente en Buenos Aires que pueda comparársele. Palermo, ó San José en Entre-Rios le son con mucho inferiores. La sola casa en su género que se le aproxima, es el palacio que Mr. Taylor está construyendo en el Paraguay para el Presidente Lopez. Si tuvieramos aqui el mármol paraguayo ó el granito, probablemente el Sr. Lezama lo habria usado, en lugar del fragil estuco.

(Del *Standard.*)

Derrumbe.

El seis á la tarde se ha desplomado en Montevideo la casa de Herrera y Obes, matando á muchos obreros y transeuntes.

Teatro.

—Esta noche se cantará en Colon *La Traviata.*

Mañana, *Lucrecia Borjia.*

—Hoy se representa en el teatro de la Victoria, *La Cruz del matrimonio.*

Mañana, *Lázaro ó el pastor de Florencia.*

—Los Bufos ponen hoy en escena en el teatro Franco-Argentino, *Le Gendre de M. Poirier.*

—Mañana, *Les Maries.*

En los tres teatros se cantará esta noche el Himno Nacional.

Amortizacion de fondos públicos nacionales.

Anteayer tuvo lugar la amortizacion de fondos públicos nacionales.

Era por la cantidad de 9109 pesos fuertes, con los que se amortizaron 22,800 pesos de títulos de esa deuda como sigue:

300 $ al 39½ p. %
13100 " " 42 "
6000 " " 43 "
3400 " " 44 "

Hoy tenemos compradores en plaza al 39,70 al contado, pudiendo asignarles un valor de 40 p %.

Semillas.

Con placer consignamos el hecho significativo de la multitud de personas que han concurrido á la Bolsa por semillas, tanto de trigo y algodon como de hortalizas, lo que demuestra que nuestro pais va entrando en la verdadera senda del progreso.

Escuela de artes y oficios.

Segun dice un cólega de ayer, se ha dado principio en Palermo, á la construccion de una Escuela de artes y oficios.

Esta necesidad tan imperiosa, parece que vá á ser llenada. Los bienes que vá á producir, son incalculables.

La supresion de la vagancia, la educacion de los niños, la moralidad de esas criaturas que no reconocen mas autoridad que las de sus vicios, son los bienes inmediatos que producen las escuelas de este jénero.

La fundicion Arjentina del Sr. Carulla establecida entre nosotros, que es una especie de Escuela y Penitenciaria, pues los jueces le envian muchos de aquellos desgraciados, ha ahorrado mucho que hacer á la justicia. ¡Cuanto futuros malhechores ha arrancado el Sr. Carulla del primer escalon del patíbulo!

El, con patriotismo y desinterés, ha formado en su casa muchos obreros, qus hoy recojen con usura el fruto de sue desvelos.

Dentro de breve tiempo contaremos con un escelente ingeniero mecánico formado en las escuelas y fábricas de Inglaterra, merced á los esfuerzos y sacrificios del Sr. Carulla.

Cremos que el Gobierno de la Provincia cumpliria con un deber de justicia, asociando al Sr. Carulla á la Comision encargada de levantar la Escuela de artes y oficios. El, como hemos dicho, es el iniciador entre nosotros de esta clase de establecimientos, habiéndose adelantado en parte á llenar la necesidad que hoy ha sentido el Gobierno.

La Escuela de artes y oficios de Buenos Aires, tendria un vacio, si el Sr. Carulla que ha educado y formado gratis á tanto desgraciado, no formára parte de su Comision Directiva.

Despues de hacer esta indicacion, elevamos los votos mas fervientes, porque el nuevo establecimiento sea próspero en benéficos resultados para nuestro pais

Paseo.

Apenas llegada la noticia de la paz celebrada en Montevideo, se organizaron varios paseos à la vecina República.

El jueves no se oia otra cosa en los Hoteles á la hora de comer, que proyectos de viaje á Montevideo.

Sabemos de muchas personas que iban pasar allí las fiestas del 18 de Julio.

Los esclavos del deber como nosotros, hubieran enviado con ellos sus felicitaciones á los amigos de Montevideo, y recomendado por medio de estas líneas á sus bellas hijas, que los recibieran con la amabilidad de que son capaces las hijas del Estado Oriental.

¡Ojalá la paz no fuera una ilusion, y pudiéramos decir esas palabras, y realizarse el proyectado paseo del jueves!

Paris en América.

La tercera entrega de esta publicacion, ha aparecido el jueves. Los Sres. Mansilla y Sarmiento van á acreditarse con ella de buenos traductores.

"La Fé."

Con este título va á aparecer en el Pilar un periódico redactado por los Sres. Gamboa, Mendez y Garzon.

Casa de baños.

Una empresa europea, cuyos representantes acaban de llegar, va á establecer en Buenos Aires una lujosa casa de baños.

Sabemos que actualmente se ocupan de buscar una casa conveniente, en un lugar céntrico, y dotada de las comidades que requiere un establecimiento de la magnitud del que se va á establecer.

Conciertos.

Parece que los conciertos van á estar de moda en el resto del invierno.

Se habla de muchos cuya realizacion no garantimos, entre los cuales los que parecen mas probable son dos: el del Sr. Parravicini, q' anunciamos dias pasados, y otro en casa del Sr. Peña.

Nos felicitaríamos que estas reuniones no quedarán solamente en anuncios, por que ellas á mas de proporcionar momentos de placer, tienden á educar el gusto artístico de la sociedad, y á formar entre ella profesores de ambos sexos.

Revista médico-quirúrgica.

Ayer se repartió el número séptimo de esta importante publicacion, dirijida por los Dres. Mallo y Gallardo.

De ella tomamos las siguientes noticias:

"Hé aquí la estadística del Hospital General de Hombres en el mes de Junio: quedaron del mes de Mayo 329 enfermos y 201 dementes y 75 militares; han entrado durante todo el mes 330 enfermos, 4 dementes y 135 militares; salieron durante el mismo 253 enfermos, 6 dementes y 109 militares; murieron en el mismo 32 enfermos, 1 demente y 2 militares, quedan en el mes de Julio 374 enfermos de diferentes nacionalidades, 198 locos y 99 militares.

"Como se vé por estas cifras la admision de enfermos durante el mes de Junio ha aumentado considerablemente en el establecimiento, hasta el estremo, que el número de lechos impide el tránsito en las salas y esto aun, sin que se haya tomado por la Municipalidad medida ninguna tendente á remediar este grave mal, que amenaza sèriamente la existencia de todos los allí asilados, en el próximo verano. El número de enfermos que existe, no nos cansaremos de repetirlo, exije una séria medida de parte de la Municipalidad; el local es pequeño y la parte Norte de la ciudad reclama otro establecimiento de caridad pública.

"La siguiente es la estadística de los cadáveres sepultados en el cementerio del Norte en el mes de Mayo próximo pasado.

"Hombres, 62; niños, 91; hospital de hombres, 34; policia, 5; 193 mujeres, 59; niñas, 70; hospital de mugeres, 19; policia, 1—149—Total—342.

"Este resultado nos demnuestra la urgente necesidad que hay de la habilitacion de otro Cementerio. Un señor Municipal nos ha dicho que pronto se realizará esa idea; pero ya hacen algunos años que se dice lo mismo, y la realizacion no llega.

Opera.

El jueves se cantó ante una regular concurrencia, la gran ópera del maestro Verdi titulada: *El Baile de Mascaras.*

Nos hacemos un deber en tributar un caloroso aplauso al maestro Nicolan, por la escelente direccion de la ópera.

Lelmi cantó perfectamente la *Tarantela* del segundo acto.

Celestino estuvo verdaderamente inspirado, en el aria del ùltimo acto.

La señora Briol desempeñó su papel, con el talento que le es cárácteristico.

El jugueton pajecillo, arrancó muchos y merecidos aplausos.

Ascencion.

Mr. Wells vuelve hoy á viajar en su globo.

Es de esperarse que sea mas feliz que en su anterior viage, y que no caiga de las nubes á la tierra.

Nos parece un acto de varonil arrojo, el lanzarse con el *para-caidas*, que como su nombre lo indica, es un recurso estremo en los momentos de peligro.

Deseamos que Mr. Wells llegue intacto á la tierra, y que los aplausos mas caloros, lo saludan sano, salvo y vencedor.

La concurrencia que asista á este espectáculo, que va sazonado, con la idea del peligro, vá á ser inmensa.

Raras veces en la vida, se asiste á escenas de este jénero.

El peligro produce el vértigo en las cabezas. Por eso en la época de los torneos de las luchas de fieras, y de los gladiadores los circos se llenaban con la multitud, embriagada por las emociones del peligro que corrian los justadores ó los luchadores.

La multitud corre en masa, donde un hombre lucha con un toro, ó un acróbata ejecuta *El Zampillaerostation.*

Las emociones violentas, tienen una fuerza de atraccion irresistible.

Mr. Wells ha de mirar hoy desde las nubes, no la tierra de la plaza de la Victoria, sino un inmenso mosaico de cabezas, levantadas por la curiosidad, que lo seguiran ausiosas en su fantástico viaje!

Ha de ser imponente escuchar el sonido de las respiraciones anhelantes de millares de hombres confundidos en un solo murmullo, como el ruido de las olas del mar, se une en una sola y aterradora armonia!

Ferro-carril del Sud.

La estadística del mercado *Constitucion* nos hace conocer la importancia progresiva de la introduccion de frutos del país por ese mercado, lo que como es natural, viene á hacer mas alhagüeño el prospecto de la via férrea que se va á establecer en esa direccion.

Cuando en el año 1860, se publicaron los datos que sirvieron de base para apreciar el producto probable de esa via, se calculaba la ietroducion de lanas en 544,000 arb. lana y 180,000 cueros vacunos: pues bien, en el año 63, se han introducido mas de un millon de arrobas de lana y como 270,000 cueros, es decir, casi el doble de aquellas cifras.

Siguiendo en esta proporcion, debemos esperar que al inaugurarse la primera seccion del ferro-carril del sud, cuente este con un producto muy superior al que se calculaba, lo que vendrá á hacer completamente innecesaria la garantía.

Esto servirá de estímulo y ejemplo á nuestros legisladores, particularmente á aquellos que se han pronunciado contra el sistema de garantias.

Preocupacion.

Nos cuentan que desde ayer están alarmadas algunas lavanderas, con motivo de haber sabido que Mr. Wells iba á hacer su tercera ascencion.

Es de advertir, que siempre que ha ascendido este señor á las regiones de las nubes, el tiempo se ha descompuesto, que han venido temporales, y que por consiguiente se han visto imposibilitadas las lavanderas de cumplir con sus obligaciones.

Algunas de ellas creen que Mr. Wells tiene pacto con los malos espíritus, porque no pueden esplicarse ni su arrojo, ni la causa física que guia su globo por las regiones en que solo viajan las aves.

Al anuncio de su tercera asencion, y al ir á verificarse esta, las nubes han vuelto á oscurecer nuestro cielo. Las preocupaciones han tomado alas con esto, para volar por lás esferas del idealismo. Ayer se oia repetir á las fatalistas lavanderas:

—Mr. Wells, Mr. Wells!.... Ah! este hombre tiene el poder de mandar sobre el tiempo y de hacer llover....

Ojalá fuera esto cierto, pues entonces nuestros estancieros no lo dejarian salir de Buenos Aires, para que les garantiera lluvias en el verano.

El problema de la seca, habria sido resuelto entonces, por medio de la aereostática.

No hay paz.

El gozo que habia causado la noticia de la paz en Montevideo, los preparativos de que dimos cuenta en otro lugar para celebrarla; las esperanzas, todo en una palabra, ha caido en el pozo!

Sobre los hombres del partido blanco, va á caer la responsabilidad de no haber admitido las proposiciones que debian poner punto final al derramamiento de sangre.

El cielo quiera hacer lucir sobre el Estado Oriental, dias de bonanza, mensajeros de la union de todos sus hijos!

Asamblea general.

El martes deben reunirse los socios de la Bolsa en Asamblea general, para nombrar los señores que deben integrar la Cámara Sindical.

Nos encargan recomendemos la asistencia.

Crónica galante.

Un amigo nos ha ofrecido varios apuntes del baile que debe haber tenido lugar anoche en el Club del Progreso.

El martes trataremos de publicarlos.

Nueva publicacion.

Mr. Wells ha publicado un cuaderno que se vende á 20 pesos ejemplar en la libreria de la Union, Rivadavia 100, en la calle del Perú, número 107, en la libreria de Lucien, Victoria 119, y en la libreria inglesa, calle de San Martin núm. 24.

Este folleto, cuyo importe va á ser destinado á la construccion del globo en que piensa atravesar las cordilleras, contiene importantes noticias sobre la aereostática, descripciones de viages aereos, y el anuncio de lecturas públicas, que sobre esta materia va á hacer su autor en el Teatro de Colon.

Es una interesante publicacion, que estamos ciertos ha de interesar la curiosidad pública.

Creemos que los amigos de Mr. Wells y sus admiradores, no deben dejar de comprar el folleto que ha publicado.

Los que lo obtengan lo ayudará en sus gastos para el nuevo globo, y pasarán un rato de agradable diversion.

Zarate.

Los vecinos de Zárate nos remiten las siguientes lineas, que agradecemos debidamente.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina.*

Zárate Junio 27 de 1864.

Hemos visto con mucho gusto que V se toma el grande interés de abogar, en su ilustrado periódico, por el engrandecimiento de este importante pueblo, para que se prolongue el Ferrocarril del Norte hasta este destino, en vez de ir á la estancia de "Campana."

Nosotros eternamente gratos, le presentamos á V. nuestro agradecimiento á nombre de esta poblacion.

Le rogamos siga V. apoyando esta grandiosa idea; que es la mas santa, por el engrandecimiento de los tan importantes pueblos de la provincia de Buenos Aires.

Zárate por su posicion geográfica, por lo cómodo de su puerto está llamado á ser el grande mercado del Norte de la Provincia.

Saludan á V. S. S. Q. S. M. B.

Constancio Silvano, Manuel J. de la Torre, Juan Angaul. Natalio Matos, Federico Basabilbazo, Manuel Mendoza, D. V. Guimarais, Eusebio Rolon, E. de la Torre, Sebastian Armada, Francisco C. Silvano, Eduardo Lopez, Martin Andrade, Arístides Olivera, Angel Calderon, Angel Fugarza, Juan C. Palacios, Juan Arribau, Lucio Hernandez, Manuel M. de la Torre, Francisco Alvarez, Agustin Vera, Pedro Andrade, Gregorio Ramos, Gervasio Cavelo, Miguel Barromahia, Juan Echavarria, Pedro Abadia, José A. Romero, Hermenejildo Meyrelles, Miguel Covian, Bonifacio Garcia, José M. Lacarra, Benigno Aguirre, Manuel Pereira, Manuel Garcia, Silvestre Iriarte, Remijio Castro, Gregorio E. Rodriguez, Ildefonso Perez, Benjamin Perez, Benito Lanza, Juan Lanza, Manuel Ferreira, Rafael Paletani, Exequiel Romero, Juan F. Barrios, Andres Collado, Julian Collado.

Crédito público Nacional.

Se hace saber al público, por órden del Sr. Presidente de esta Junta, el resultado de la amortizacion de ayer. Fondo amortizante 9109 43—cantidad amortizada 9080 50 del modo siguiente.

300 pesos al 33½ $ p. %
13100 " " 43 " "
6000 " " 43 " "
1000 " " 44 " "

Buenos Aires, Julio 8 de 1864.

Alfonso De Maria.
Tesorero.

A los agrimensores.

Segun un aviso de "El Nacional" de ayer, están invitados los agrimensores á una reunion que tendrá lugar el domíngo á las doce del dia, en los salones de la Universidad.

Formacion.

Hoy concurrirán á la Plaza de la Victoria, el Regimiento de Artilleria, el Batallon 2.º de Línea, y la Legion Militar.

La parada será mandada por el General D. Benito Nazar.

Vapor ingles "Fairy."

Mañana domingo 10 del corriente llega del Paraná este hermoso y ligero vapor y sigue viaje para Montevideo á las 4 y media de la tarde.

Salado.

Saludamos á los señores negociadores de la paz en el Estado Oriental, caballero Thorton, y Ministro de Relaciones Esteriores de la República Arjentina, Dr. D. Rufino Elizalde.

Estos señores han vuelto ayer á Buenos Aires, despues de haber hecho los mas dignos esfuerzos en favor de la pacificacion del Rio de la Plata; por lo cual son acreedores á la consideracion de todos los amigos de la paz y del órden.

Lista Civil y Militar.

Hoy acompañarán á los gobiernos de la nacion y la Provincia, los respectivos empleados de ambas listas, al *Te-Deum* que se cantará en la Iglesia Catedral, en accion de gracias, por nuestra Independencia.

Revolucion en Corrientes.

Dice la *Reforma:*

"Se dice que existe en esta ciudad una carta que avisa, que en Corrientes ha estallado una revolucion encabezada por Cáceres, apellidado el "Tigro", quien con fuerzas numerosas se habia apoderado de la capital derrocando al gobernador legal Sr. Lagraña. No sabemos el grado de verdad de la noticia que nosotros no creemos cierta puesto que no la hemos visto consignada en ninguno de los diarios de Buenos Aires, ni hemos recibido anuncio de nuestros corresponsables en aquella provincia. Pero si asi fuera tenemos un anatema terrible para el caudillo que la encabeza, y que va con el elemento bárbaro á derrocar las instituciones y á hacer que la tranquilidad y el progreso que se sentia al amparo benéfico de la ley, desaparezcan al empuje de la chuza de los vándalos.

"¡Ojalá, que la noticia sea incierta!"

No creemos en tal noticia.

Código rural.

Segun un cólega de ayer, el Sr. Dr. D. Valentin Alsina, está confeccionando el Código rural, cuya redaccion le encomendó el Gobierno de la Provincia.

Conmutacion.

El P. E. de la Provincia haciendo uso de una de sus mas bellas prerrogativas, ha ditado ayer la siguiente resolucion, que tomamos de un diario de la tarde:

Resolucion recaida en el espediente iniciado por el defensor del reo José Cabrera, pidiendo la conmutacion de la pena de muerte á que habia sido sentenciado dicho reo.

Visto el precedente informe del Superior Tribunal de Justicia; en virtud de la facultad que se acuerda al Ejecutivo por el artículo 108, de la Constitucion Provincial, y en conmemoracion de la Jura de nuestra Independencia, se conmuta la pena Capital á que ha sido condenado el reo José Cabrera, en la de diez años de presidio con destino á trabajos públicos en Patagones: á sus efectos, comuníquese al Exmo. Gobierno Nacional para que se sirva disponer lo conveniente á fin de que el referido reo pase á cumplir su condena al punto que se indica; devuélvase con oficio y el proceso acompañado en 13 del próximo pasado al mencionado Tribunal, y publíquese.

SAAVEDRA.
PABLO CARDENAS.

Boletin.

Ayer repartimos un boletin, conteniendo las noticias de Montevideo, sobre la ruptura de las negociaciones de Paz.

Palo jabonado.

La Municipalidad ha hecho colocar en la Plaza de la Victoria, un palo jabonado, en cuyo termino hay una muda de ropa que puede valer seis ó siete pesos papel, calculando por alto, ó haciendo *cálculos alegres*, como dice alguien.

General D. Emilio Mitre.

Se nos asegura dice *El Pueblo* de ayer, que el General D. Emilio Mitre Gefe interino del Ejército ha dirijido al Gobierno una nota pidiéndole que una comision compuesta de Senadores al Congreso, pase á inspeccionar al Ejército, á fin de averiguar los cargos que le ha hecho el Senador Piñero.

Ningun militar, si llegase á proponersele debe aceptar un puesto en esa Comision.

Censo.

El Gobierno Provincial ha presentado á las Cámaras, el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Representantes.

Art. 1.º En cumplimiento del artículo 21 de la Constitucion, levántese un censo de la poblaciou de toda la Provincia.

Art. 2.º El P. Ejecutivo queda encargado de reglamentar esta ley, nombrando los funcionarios que deben practicar el empadronamiento, pudiendo invertir la cantidad que sea necesaria para darle cumplimiento.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Pablo Cárdenas.

El Ministro Brasilero.

Hoy debe llegar á nuestre puerto el Sr. Saraiva, q' se debe haber embarcado ayer en Montevideo, con direccion á Buenos Aires.

Sociedad de Beneficencia.

Ha sido nombrado Presidente de esta Sociedad la señora D.ª Comitila G. de Cazon; Vice-Presidente á la señora D.ª Maria J. Belaustegue de Zeliz; ria á las señoras D.ª Petro Nougier, y señora D.ª Dolores Consejeras, á las señoras, Garr nillosa y Alsina.

CRONICA LOCAL.

Anecdota curiosa—Macquet tenia un criado medio cual envió una vez á decir á Al Dumas:

—Entonces lo matamos, ó muerte puede incomodarnos desp necesario pensar.

El criado quedó asustadisimo y dias despues, llevando á Dumas te de su amo precnró abrirle, de lleté;

—El tiempo urge, es preciso hombre. Lo mejor será ahogarlo pasage del rio. Mas, aqui para ¿no teme vd. esta mnerte asi ine

—Respuesta:

Amigo asesinemoslo de una siempre.

El criado se fué derecho á la denunciar el hecho pero resultó trataba del héreo de un romance cribian en coloboracion Dumas y qute.

El globo—Vamos á ver el glo no se que atraccion tionen los glo cierto es que hoy voy á ver á todo blo irse dando de tropezones á globo de Mr. Wells.

Oh! si algunos de esos tropezo dará alguna linda niña al apresura llegar hasta la plaza fuera por mi ese Mr. Wells ha monopolizado to das las miradas, todos los tropezo das las emociones.

Y lo peor es que él ni pensará que hay alguna niña que está pe de los movimientos de su globo y cada vacilacion lanza un ay! capaz cerme enloquecer si fuera por mi

Así son estos hombres que se en altura y Mr. Welles mas que pues se hallará á mayor altura q

Conozco á alguno que desde que rijirse todas las miradas al glob pieza á rabiar de tal modo, que d blo con Mr. Wells y su globo.

Yo soy sin embargo mas mod á pesar de todos los celos que pue pirarme Mr. Wells, lo aplaudiré samente.

Tésis—Ayer vimos el exámen sis que rindieron en la Univers Sres. D. Fortunato Sousa y D. B Martinez.

Ambos señores fueron aprobados Como testigos que hemos sido to, felicitamos á estos señores por éxito obtenido en sus pruebas res

El Sr. Sousa que ha cursado la de jurisprudencia en nuestra Univ se despide hoy de ella para entrar mar parte del foro. Lo felicitamos ramente por ello.

Tambien debió rendir su exámen ral ayer el Sr. D. Cárlos Saavedra dudamos que él habria correspon buen crédito que siempre ha tenido Saavedra entre sus condiscípulos uno de los mas aventajados est de nuestra Universidad.

Teatro de aficionados—venes del Colegio Nacional han abrir su teatrito y preparan una para mañana—Se da el drama V *amargas* y una peti-pieza.

Al levantarse el telon cantarán no Nacional teniendo las banderas tina y peruana.

Felicitamos á los jóvenes aficio las bellas letras que dedican sus tos desocupados al teatro, una fuentes mas fecundas de ilustracion dudamos que concurran muchas pe á presenciar los trabajos de estos nes.

Teatro Colon—El gran teatro de fiestas. Por fortuna, el tenor Lelmi se halla bueno ya, y nos ha de ello pruebas inequívocas en el *in Machera* que se cantó antenoche donde Lelmi arrancó muy justos y cidos aplausos del público.

El *Ballo in Maschera* ha sido bien representado por la parte de tores.

Celestino fué tambien muy aplaudido con mucha justicia.

Las funciones que siguen en los dias feriados que aun restan son la *viata* y *Lucrecia.*

La temporada de Julio ha de de Sr. Pestalardo tan buenos resultados la de Mayo.

Un cometa—Segun los astrónomos el próximo año 65 vamos á tener el (ó disgusto) de ser honrados por la rable visita de un cometa que tendrá deferencia de arrimarse tanto á n que podremos contar (opinion los pelos de la cola—Y qué pelos esos!

Lo mejor es que segun la opinion astrónomo que ha anunciado esta tendremos algunas noches que no noches sino dias tan y mas claros q que todos conocemos.

Estoy por creer que el sabio astró mo ha querido hacer un presente al do con el anuncio de la venida de su meta.

Ya me parece estar mirando desde ventana de mi cuarto aproximarse el meta y aclararse el dia, si llega de d huir las tinieblas como por encanto, llegada se verifica de noche. Debe un espectáculo magnífico ver que am ciera por ejemplo á las diez á once de noche para no volver á amanecer que le plazca retirarse el señor co Este si que será un visitar en regla, es dísculpable porque bien merece la ra con sus cientos de millones de tantes una visita de tres ó cuatro di

Mientras tanto, ya podemos ir ha do nuestros preparativos para hacer honores al cometa si es que podemos tar el cuento á su partida.

Tenemos aun algunos meses para pararnos.

A las doce—Ayer á las doce del se vió inundada la plaza de la Vict por unos cuantos centenares de jóv que aparecieron como por encanto.

Eran los empleados del Gobierno cional que salian todos en cuerpo y iban á dar la voz de principiar las fies

Cómo se nota su alegría cuando hay que trabajar!

Sume boyas—Parece que estos ñores andan de capa caida.

La Policía ha empezado á hacer quizas y algunos de los miembros de asociacion han caido ya en sus garras

Los *sume-boyas* se dan tono, no an á pié sino en coche. Esto puede algun compromiso á los cocheros.

Deseamoo que se estirpe esta cion galericida, tanto mas cuanto que nemos intencion de usar galera y no vendria muy bien en boyaso en nues número *uno.*

Banderas—La plaza de la Victoria se halla cubierta de banderas. Hay profusion tal de banderas que bien po formarse con ellas un buen manojo.

Hoy la bandera argentina flota en das las ciudades de la República y millon de manos la bendicen.

Gloria á la bandera azul y blanca!

A los aficionados—La muy nocida casa de los Sres. Wedikind F y ca., Victoria núm. 93, acaba de rec espresamente mandado á su consigna el muy acreditado champañe marca per."

Recomendamos á los intelgentes precioso nectar, que tanto contribuye hacer mas llevadera esta trabajosa tencia, de suyo ten prosaica.

El Dr. D. Rufino Elizalde—Desde ayer se encuentra de regreso tre nosotros el Dr. Elizalde. Lo salu mos de todo corazon.

Los orientales todos, los hombres amantes de la paz y el progreso del de la Plata le agradecen al Dr. Eliz los los esfuerzos inauditos que ha he en obsequio de la República Oriental.

Honor al Dr. Elizalde!

Mengua á los corifeos del pa blanco!

Limosna—La Municipalidad mandado dár á los enfermos del hosp una limosna de diez pesos, y ha cada hermana cincuenta pesos. Es lo mejor que ha hrcho esta corporacion en todo el año: sin embargo desearia

Maiz en espiga	140 " 145
Id. desgranado id	135 " 140
Cebada fanega	80 " 100
Garras quintal	30 " 40

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 6.

Uruguay, vapor nacional 'Felix Colon'.

Rosario, vapor brasilero 'Visconde de Ipanemá, cap. Luis Souto á G. Matti y ca. con 48 pasajeros

DIA—7.

Montevideo, vapor nacional 'Salto' á Folguera, á Alvarez y Risso con 51 pasajeros para esta, y 41 para el Uruguay.

DIA—8.

Montevideo, el 7 vapor nacional 'Corrientes' cap Antonio Silveyra, con 35 pasajeros, á Guillerm. Matti y ca. á Benito Beirro 4 cajs. mercancias, 2 Andrés Carsenave 1 bolsa id á Tomás Duguid y ca. 3 cajs. id á Drabble hnos. 5 id id á la órden 1 id id á C. T. Getting y ca. 2 id id á Tomás Pietranera á id id.

Montevideo, vapor de guerra inglés 'Triton'.

CABOTAJE—DIA 8.

Concordia pailebot 'Reguia' á Nuñez y ca. á Sallano y ca. 152 tercios yerba, á Luis M. Soler. 427 cueros vacunos 5 bolsas cerda 1 id lana 1 cajoncito plumas á A. Astengo 600 cueros vacunos 3 bolsas cerda, á B. Iturrape 364 cueros vacunos 10 bultos cerda, 9 id lana, á V. Gutierres 12 tercios yerba

Islas, lanchon 'Destino' á Lavezzari 150 arbs papas.

Baradero, balandra 'Anjelita' á Lavezzari 65 cueros de potro, 35 id vacunos, 31 id becerro, 32 docenas id corderito 32 arbs. grasa 26 id cerda 29 fanegas maiz.

Islas, lancha 'Triunfo Correntino' á Sagasti 100 arbs. papas 4 carradas leña.

Islas goleta 'Emilia' á Nuñez y ca. 300 fanegas carbon.

Islas queche 'Paraná' á Nuñez y ca. 30 carradas. leña.

CERRARON REGISTRO—DIA 7.

Nueva York, bergantin inglés 'Magna Charta. por T. R. Coffu é hijo son 2748 cueros vacunos secos, 68 fardos cerca 298 id lana.

Doncepcion barca francesa 'Elince' por O. Rossi, con 800 fanegas sal.

DIA—8.

Lóndres bergan austriaco 'Eyra' por E. A. Green y ca. con 195 fardos tabaco, 4 id lana 92 cueros de potro secos 15,000 astas.

SALIDAS—DIA 7.

Callao, barca americana 'Orsini'.

Lóndres barca inglesa 'Patriotess'.

Uruguay vapor nacional 'Salto'.

Brasil vapor brasilero 'Visconde de Ipanemá'.

DIA—8.

Vapor nacional 'Hércules, para Goya llevando á remolque al bergantin goleta hamburgues 'Parchine' y la goleta hanoveriane 'Maria.'

Bergantin goleta holandés 'Greot Zeewoyek para Roman.

Inglaterra bergantin inglés 'Lizzie'.

Paysandú, bergantin hamburgues 'Edeline'.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Opera Italiana.

FUNCIONES DE LAS FIESTAS JULIAS

3.ª y 4.ª de la Temporada

Sábado 9.

HIMNO NACIONAL.

TRAVIATA.

El Domingo 10.

Lucrezia Borgia.

A las 8.

Teatro de la Victoria.

Compañia Dramatica Española.

11.ª y 12.ª FUNCION DEL 3.° ABONO.

Sábado 9.

Despues del HIMNO NACIONAL.

La comedia en 3 actos y en verso;

La Cruz del Matrimonio

Dirijida por D. José Garcia Delgado.

Concluyendo con la peti pieza.

Por 20 Napoleones.

Domingo 10.

1.ª FUNCION DEL 4.° ABONO.

El drama en 4 actos y un prólogo:

Lázaro

PASTOR DE FLORENCIA.

Dirijido por D. Jaime Vilardebó.

Concluirá con el gracioso sainete:

La Estátua Finjida.

NOTA—Está abierto el 4.° abono de 12 funciones.

OTRA—Las funciones empezarán despues de los fuegos.

Théatre Franco-Argentin.

Bouffes Parisiens.

SOUS LA DIRECTION DE MONSIEUR D'HOTE.

Samedi 9 Juillet 1864.

13éme. Representation de l'abonnement.

1.° LE HIMNE NATIONAL.

2.° **Le Gendre de Mr. Doirier.**

Comedie en quatre actes en prose par Emilio Auguier et Jules Sandeau.

On commencera aprés les feux d'artifices.

Autre.

Dimanche 10 Juillet 1864.

14éme. Representation de l'abonnement.

Les maris me font toujours rire.

Comedie en deux actes melée de chant.

Un monsieur qui prend la manche

Vaudeville en un acte,

á 7h. 1[2.

Teatro de Prestidijitacion.

167-Calle de Tacuarí-167.

Para el Sábado y Domingo.

Funcion variada.

Entrada á las 7 1[2.

Teatro de Oriente.

GRANDE Y MARAVILLOSO ESPECTACULO.

Calle del Parque No. 186.

Hoy Domingo y dias siguientes estarán en exhibicion:

1.° Hermosos y sorprendentes fuegos diamantinos.

2.° Tres ó cuatro cuadros vivos de grande espectáculo.

3.° Mas de cuarenta cuadros históricos representando los paisajes y edificios mas notables del mundo, y varios célebres hechos de armas con temporaneos.

Las vistas serán cambiadas todas las semanas, una ó dos veces.

Principia la funcion á las 7 de la tarde.

Entrada 1.ª clase 10 $.

" Id. 2.ª clase 5. $.

n56 j4-30p.

AVISOS NUEVOS.

Banco Mauá.

Calle de Cangallo Numeros 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p. % al año

Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p. % id.

EN PAPEL MONEDA.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p. % al año.

Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p. % id

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires Julio 1.° de 1864.

Por Mauá y Ca.— *William Leslie.*

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Daniel Maria Cazon se cita á los que se consideren con derecho á los bienes que pertenecian al finado D. Isidro Coria, ya como herederos ó acreedores para que comparescan en el término de treinta dias por si ó por, procurador de número, ánte el Juzgado de su Señoria por la oficina de D. Julio Mendes en la que me halla ciscripto á dedecir sus acciones como corresponde.

Buenos Ayres, Julio 8 de 1864.

Manuel Granado. j9-15p.

Importante.

Se necesita una buena cocinera; en la calle de la Esmeralda núm. 194.

Otro

Se necesita una mucama, en la calle de Belgrano núm. 172, Escusada se presente sino puede garantir su comportacion. j9-3p.

Banco de Lóndres.

Buenos Aires y Rio de la Plata.

80–CALLE DE LA PIEDAD–80

Capital libs. 1.000,000 ests.

La tasa del interés desde el 1.° de Julio de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente............ 12 p. % al año.

Se abona id id............ 6 p. % idem

DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.

Se abona en ambas monedas.. 7 p. % al año.

DEPOSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.

Se abona 1. p. % anual mas que la tasa que se paga sobre depósitos fijos á 90 dias.

En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de............ 8 p. % anual.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1864.

J. H. GREEN.
Gerente.

Cochera.

Se alquila una, Calle de Belgrano núm 63. j2–3p t.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita llama y emplaza á los que consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestado de Dr. Manuel Ramirez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de quince dias contados desde la fecha se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. José V. Cabral donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.

Buenos Ayres, Julio 6 de 1864.

j7-15p. *Pantaleon Gomez.*

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CURADAS POR LOS

JARABES DEL Dr DANET

Nº 1, contra los COLICOS DE LOS NIÑOS antes y durante la DENTICION

Nº 2, contra la COQUELUCHE, la TOS NERVIOSA, la RONQUERA

Nº 3, contra las CONVULSIONES y la COREA y los ACCESSOS PERNICIOSOS DE LOS NIÑOS.

Estos nuevos productos preconizados en la *Academia imperial de medicina de Paris* son empleados con el mejor éxito por los médicos de Francia en el tratamiento de las *enfermedades de los niños* arriba indicadas y han venido á llenar un vacio importante de la terapéutica, en lo concerniente á las afecciones de la infancia para las cuales hasta ahora no se habia podido indicar ningun tratamiento racional infalible.

(Pídase el prospecto en casa de los farmacéuticos depositarios.)

Precio del frasco en Paris 3 fr. Para evitar las falsificaciones exíjase que cada frasco lleve en el rótulo la firma **Ch. Chantaud.**

Depósito general en Paris, en la botica **Chanteaud** (Paris-Grenelle), y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

DEPOSITO GENERAL.—En Buenos Botica Labrué y Bannon, calle Florida esquina á la de Piedad, y en las principales Boticas de la Capital y de las Provincias. En Montevideo, de Agusto Las Cazes

Teneduria de libros por partida doble.

Enseñanza completa PRIMERA ESCALA con toda perfeccion garantida por 400 $ Cuentas y aritmética comercial etc., Victoria 73, altos. Se arreglan libros. n168 j9-3p.

La Cancion Nacional

CON EL

Retrato de su autor el Dr. D. Vicente Lopez.

Se vende en la librería de Lucien y en la imprenta del *Siglo* Victoria 153. j8-3p.

Para Cádiz y Barcelona.

Carga y Pasageros.

El bergantin español "Audaz" su capitan Botey, saldrá para los referidos puertos en todo el mes entrante. Tomará alguna carga mas á flete y pasageros de Cámara y Proa á quienes el Capitan asegura buen trato; para el ajuste de una y otra cosa se serviran ocurrir á los Sres. J. Llavallol é hijos, consignatarios ó á Octavio Rossi, Corredor Marítimo. Reconquista 37. u169 j9-20p.

Aviso.

Al Sr. Richeri, profesor, se le ruega tenga la bondad pasar para la calle Rivadavia núm. 425, para un asunto que le interesa.

Se ruega á las personas que le conozcan tengan la bondad de trasmitirle este aviso, pues es un asunto que debe quedar terminado hasta el dia 11 dol corriente. n167 j9-3p.

Corralones en alquiler.

Hay los siguientes que se contratarán á eleccion de los inquilinos por un término que no exeda de 10 años. Uno calle Maipú, entre Maipú y Esmeralda de 20 varas de frente por 55 de fondo. Uno calle Uruguay, entre Tucuman y Temple, de 15 varas id por 60 id. Uno calle Tucuman á 6 1[2 cuadras de la plaza del Parque al Oeste de 17 1[2 id. con 70 id. Uno calle de Cuyo, entre Callao y Rio Bamba, de 17 varas id. con 50 de id. Todos estan cercados de pared; ocúrrase calle Bolivar número 42. n170 j9-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber la solicitud y decreto recaido á su pié á los fines que se piden y dice asi:

Buenos Aires Julio 7 de 1864.

Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial.

D. Juan Koch, vecino y mayor de edad ante vd. como mas haga lugar por derecho digo: Que hoy á última hora he notado el estrávio de un pagaré de mi propiedad en la siguiente forma.

El dia 4 de Setiembre de 1864 pagaremos á la órden la cantidad de $ 40,000 mjc., por igual valor recibipo.

Firmado— *Vicente Gutierrez y Ca.*

Sin perjuicio de los avisos que mañana deben aparecer en los periódicos de esta ciudad, anunciando el mencionado estravio, deseo cumplir con la prescripcion del artículo núm. 886 del código de Comercio y pido en su virtud á vd. se sirva ordenar se notifique á Vicente Gutierrez y Ca., no abonen dicho pagaré á otra persona que á mí, sin exigir el depósito judicial de su importe á una fianza notoriamente abonada.

Por tanto á vd. suplico se sirva proveer como dejo pedido pues es justicia jurando lo necesario en derecho.

Otro si digo: Que á mayor abondamiento se ha de servir vd. ordenar se anuncie de judicialmente la presente peticion y la providencia, que sobre ella recaiga, publicándose los avisos durante diez dias en dos periódicos pues es justicia

J. Kock.

Julio 8 de 1864.

Atento el hecho que se denuncia y con arreglo al artículo citado del código hágase en todo como pide.

Barra.

Proveyó y firmó el Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra en Buenos Aires á 8 de Julio de 1864 doy fé. *Ramon Garrido.*

En el mismo dia notifiqué á D. Vicente Gutierroz y Ca., doy fé. *Vicente Gutierrez y Ca.*

Garrido.

Es conforme con los orignales de su referencia á que me remito—Buenos Aires Julio 8 de 1864.

Ramon Garrido.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 2.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Meria Cazon se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por muerte de D. Juan Francisco Larea para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, sepresente al Juzgado de S. S. por canducto de la oficina del finado Agrelo donde se halla adiscripto el que firma á deducirlos informa.

Buenos Ayres Julio 7 de 1864.

Felis Sagatas. n 176 j8-15p.

Gran Remate.

MAÑANA DOMINDO 10 de Julio, á las 12 se rematará á la mas alta postura el Gran Molino de Oeste, situado en la Plaza 11 de Setiembre, calle de Cangallo.

A LA UNA—Un lindo terreno calle Piedad número 647, mide 8 1[2 varas por 63 de fondo, está bien situado.

A LA UNA Y MEDIA—Un importante terreno situado calle calle de la Victoria, frente al Cementerio inglés, son 50 varas de frente por 50 de fondo.

A LAS DOS DE LA TARDE—De una buena casa moderna calle Ombú núm. 43, entre Cuyo y Corrientes, tiene 11 varas de frente por 43, tres lindas piezas, tres ventanas, cocina etc.

Estos remates los efectuará á las horas indicadas. *Carlos Ristorini.*

REMATE.

Por Agote y Imbert.

DE NOCHE:

Con conclsion del brillante surtido de libros cuyo remate se suspendió anteriomente por causa del mal tiempo.

A las seis y media de la noche en punto, de los dias Juéves 14 y Viernes 15 del corriente, se procederá á la conclusion difinitiva del estenso catálogo que ha circulado ya en las manos del público.

Se recomienda la assistencia á la hora indicada. n173 j9-5p.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS

de BRISTOL.

EL GRAN CATARTICO.

El remedio del mundo para todas las molestias del Estómago, el higado y las entrañas.

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:

Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nerviosidad, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado y promueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud-

UN CONFITE ESPECIFICO

LAS PASTILLAS VE MIFUGAS

DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son de olor, sabor y color agradables.

Halagüeñas á la vista, compuestas unicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapacas de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.

Las Pastillas Vermifugas de Kemp están recomendada para las lombrices como único remedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos.

De venta en todas las boticas de Buenos Aires

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DE

LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las

Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones ó recomendaciones.

Unicos propietarios, LANMAN Y KEMP.

Droguistas por mayor, Nueva York, y drogueria de Buenos Aires.

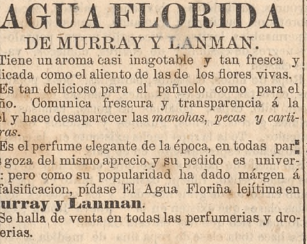

EL PERFUME DE MODA

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene un aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las de los flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras.*

Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio, y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pídase El Agua Floriña lejítima en **Murray y Lanman.**

Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias.

TONICO ORIENTAL

DE KEMP

PARA EL PELO

Conservacion, brillo, hermosura, limpieza

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándole y dándole un brillo natural y agradable, impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado; limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modo que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.

Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion,

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires.

Un descubrimiento asombroso.

EL MEJOR REMEDIO

PARA TODAS LAS

Enfermedades Pulmonarias.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de

SISIS PULMONAR,
CATARRO, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA,
COQUELUCHE
ESPUTOS DE SANGRE,

é inflamacion de la garganta y del pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tuberculos.

EL PECTORAL ANACHUITA,

Compuesto de Kemp

es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prúsico,* ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no pue de menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronqniales, Laringeales y Pulmonarias.*

Preparado solamente por

LANMAN Y KEMQ, droguistas por mayor,
69, 71 y 73 Water Street New York

Y en venta en todas las droguerias y boticas de Buenos Aires.

Se vende.

la confiteria y billar calle da Rivadavia núm. 316; en la misma daran razon á cualquiera hora del dia.

n180 j9-3p.

GRAN CAJA DE AHORROS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Bajo la Inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 12 DE ENERO DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas del gobierno
$ fts. 13.176,094.	14,342.	$ fts. 1.605,200.

CANTIDAD PUESTA A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

$. 988,400 en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en 1862. } Realizadas en metálico para la devolucion.

$. 758,800 id. id. á los suscritores que liquidaron en 1863. }

Ejemplos parciales tomados de las liquidaciones practicadas.

	Clase de imposicion	Número de la suscricion.	NOMBRE DEL SUSCRITOR.	DOMICILIO.	Años de duracion del seguro.	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'to	Beneficio por ciento.
Liquidacion en 1862.	Unicas.	2117	Samuel Garcia.	Copiapó..	5½ añ's	1 dia á 1 añ	250	756 27	202 50
		1469	José A. Alemparte........	Santiago...	5½ id.	1 año á 2 id	1000	2286 88	128 68
				Idem.....	5½ id.	1 " á 2 id	500	1108 34	121 66
	Anuales.	845	J T Urmenete.						
		109	J. M. Larrain..	Santiago...	3½ id.	1 dia á 1 af'	500	963 [illegible]	92 86
		1233	P. A. Ramirez.	San-Felipe.	3½ id.	68 añ's á 69	250	509 50	104 85
		525	J. A. de Toledo	Santiago,..	3½ id.	1 año á 2.	250	477 67	90 68
Liquidacion 1863.	Unicas.	4484	Jorje L. Federico Distel..	Valparaiso	5½ añ's	1 á 2 años.	500	1369 94	173 99
		4485	El mismo...	Id......	5½ id.	1 dia á 1 an'	500	2085 57	317 88
		4780	Gracian Elgart.	Talca.....	5 id.	1 dia á 1 id	250	835 38	234 14
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain..	Santiago...	3½ id.	1 dia á 1 id.	500	1198 80	139 76
		4235	Graciliano L. Errásuris....	Id......	3 id.	69 á 70 añ's	500	1177 22	135 44
		4496	J. M. Pizarro..	Id......	3 id.	74 á 75 id.	50	145 31	190 63
		5022	M. Gangotena.	Quito.....	3½ id.	1 dia á 1 añ'	500	1140 55	128 11
	Unica...	11795	J. M. Salcedo.	Lima.......	1½ id.	Sin enajenacion de c'pl	19000—	25602 68	34 75

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscriciones en las mismas ajencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados en las liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al *inspector generul D. Eduurdo Martin.*

443 PIEDAD. PIEDAD 443.

B. LOUDET

FOTOGRAFO

RETRATOS DE TODAS CLASES, TARJETAS Y MINIATURAS &a. &a.

Los salones de establecimiento estan abiertos al público para que puedan juzgar de la perfeccion sin rival de sus trabajos. Se trabaja todos los dias, fiestas y Domingos.

Zarza-parrilla de Bristol.

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que

PURIFICA LA SANGRE

completa é infaliblemente.

LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Pura la Escrófula

las heridas y Llagas Inveteradas

Los Abscesos, Tumores

Diviesos, Llagas Inveteradas

Tumor Salitroso

Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el LEUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.

Escritorio de Comisiones

Calle San Martin al lado del número 74.

Se encargan de compra y ventas de casas, terrenos, colocaciones, dinero sobre hipoteca y finalmente toda diligencia que les sea encomendada será atendido con puntualidad.

n172 j9-5p. *R. Cateura y Ca.*

D. Luis Gomez.

[Q. E. P. D.]

Falleció el 5 de Julio de 1864.

Da. Manuela Taboada de Gomez esposa, sus hijos y demas deudes de dicho finado, suplicen á sus amigos se sirvan concurrir á las exequias que se han de celebrar en la iglesia de San Ignacio el Mártes 12 de Julio de 1864, á las 10 y media de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. a178 j9-3p.

Se alquila.

Una casa calle Reconquista núm 172, con 12 piezas todas empapeladas y con cielos razos, con un salon de 14 varas de largo por 9 de ancho, con comodidad como para un hotel grande ó un café, se alquila con contrata, con muebles ó sin muebles.

Tambien en la misma casa se necesita un sirviente para cuidar una chica.

Tambien un lustrador de muebles finos, se pagará un buen sueldo. n179 j9-3p.

Bolsa de comercio.

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio convoca á los Sócios de este establecimiento á una Asamblea General que tendrá lugar el Mártes 12 del corriente á las 2 1[2 de la tarde, en los salones del establecimiento, con el objeto de efectuar la eleccion de los miembros que deben integrarla en el corriente año.

Buenos Aires Julio 4 de 1864.

n175 j8-2p. *El Secretario.*

El almacen

De porcelana británica y chinesca, loza y cristales.

57—DEFENSA- 57

Acaba de abrirse al público, tiene el surtido mas estenso que se encuentra en la ciudad.

Loza de todas clases, un gran y variado surtido de cristales, efectos ingleses, franceses, alemanes y chinescos.

Juegos de mesa, juegos de dormitorio.

Juegos de té, juegos de café.

Precios módicos, précios fijos.

Condiciones, de contado.

Guillermo Ferguson y Ca., calle de la Defensa núm. 57 esquina de Potosí.

NOTA—El surtido será aumentado en breve pues se esperan efectos de Europa. pm

Aviso.

El abajo firmado hace saber por modio del presente á todas las personas que tengan cuentas pendientes á fabor de la razon social, Juan Cause he mano, que habiendo sido aprovado el concordanto celebrado con sus acreedores y se habilitado por el Juzgado de Comercio se le ha puesto en posecion de todos los libros y demas papeles de la estinguida Sociedad. En tal virtud suplica á dichas personas pasen por su casa habitacion cituada en la calle Tucuman y Esmeralda en el término de 15 dias, previniendo les que si en este preventorio termino, presentan ha arreglar sus cuentas, se verá en la obligacion de tomar las medidas que halle por conveniente, para el efecto

En que hago saber por medio del presente aviso, por su conocimiento.

Buenos Ayres, Julio 8 de 1864.

j-10p. *Juan Cuaji.*

REMATES.

Por Asencio Gomez.

Por ausentarse su dueño del pais para el Brasil. De 15 lotes de terrenos en la calle de Comercio, esquina á la de Sarandí, de propiedad del Sr. Aguero.

El Miercoles 13 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño.

La distincion de lotes es del modo siguiente:

Lote N. 1 calle de Comercio esquina de Sarandí con 10 varas de fondo á la calle de Comercio con frente al Norte.

Lote N. 2 10 v. f'te al E. c'lle Sarandí por 70 de f al O
" 3 10 — 70 —
" 4 10 — 70 —
" 5 10 — 70 —
" 6 10 — 70 —
" 7 10 — 70 —
" 8 10 — 70 —
" 9 10 — 70 —
" 10 10 — 70 —
" 11 10 — 70 —
" 12 10 — 70 —
" 13 10 — 70 —
" 14 10 — 70 —
" 15 esquina calle de Sarandí esquina de San Juan con 10 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte.

Nota—Estos lotes se han de rematar forzosamente por lo que den: se venderá en un solo lote si se quiere, los que buscan terrenos de muy poco valor, pueden aprovechar esta vents. Los interesados no altaran el dia del remate; recomendamos la asistencia. Por mas pormenores á casa del rematador, Perú núm. 37.

Por el mismo.

De un lindo terreno esquina con ranchos de material, en la calle de Juncal esquina la de Junin.

El Domingo 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura y dinere de contado de los siguientes.

Un terreno compuesto de 9 3[4 varas de frente á la calle de Juncal por 40 de fondo á la de Junin con rancho de material nuevo, cosina, pozo de balde etc etd.

Nota—Asistir á las 12 en punto del domingo 10 por mas pormenores Victoria núm. 239 1[2.

Por el mismo.

De un hermoso terreno en Barracas al Norte, si tuado en la calle nueva de Santo Domingo núm. 158 con frente al Norte.

El Domingo 17 á la una en punto de la tarde se venderá indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado de el siguiente terreno.

Un terreno compues de 20 varas de frente al Norte por 41 de fondo al Sud con zanga y alambrado.

Nota—Este terreno merece la atencion de los compradores por estar muy cerca del puente de Barracas y á 15 ó 20 varas del camino ferreo.

Por mas pormenores, Perú 37, Victoria 239 1[2.

Por el mismo.

De un terreno perteneciente á la teatamentaria del finado D. Bartolomé Luque situado de la estacion amagro á una cuadra para la calle de la Victoria con frente al Este.

El Domingo 17 del corriente á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno á una cuadra de la estacion Almagro para la calle de la Victoria, compuesto de 50 varas de frente por 135 de fondo al lado de un gran edificio, es terreno alto y está muy serca de la estacion

Nota—Se recomienda la asistencia el dia y á la hora del remate.

Por mas informes á casa del rematador Perú 37.

Por el mismo.

Por órden terminante de su dueño y con la autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorgo Echavarria.

De un terreno con edificio antiguo en la calle de San Juan entre las calles de Piedad y Tacuarí.

El miercoles 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno y edificio antiguo calle de San Juan entre las calle de Piedras y Tacuarí compuesto de 8 3[4 varas de frente por 70 de fondo terreno en muy buen paraje y queda dentro de dos lindas fincas.

Nota—Se recomienda la asistencia el dia del remate que se rematará sin falta alguna.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.

De muebles y alhajas.

El Martes 12 á las once en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de lo siguiente.

Una riquísime cama camera de bote francesa toda tallada, un lavatorio aleman de caoba con piedra, una id frances, 1 id sofá y confidente de caoba y marroquin, id caoba y erin, 1 cama camera de caoba, sillas guindo id de pople id norte-americanas, sillones amacr, id escritorio, armarios de guindo, id fino alacenas, id camas pino para una y dos personas, cuadros, mesas de noche quilangos, lámparas kerosene, mesas del centro con piedra y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se rematará unos restos de comestibles y bebidas.

Por Antonio Zunini.

De 2 minas vetas de plata pertenecientes á Don Marcelino Augier y situadas en S. del Socorro, provincia de Catamarca.

Eu su casa calle de Moreno núm. 184.

El Sabado 31 de Julio á la hora de costumbre y dinero de contado, se han de rematar sin falta dichas minas veta plata. como lo indica los títulos de propiedad, que se hallan en poder del rematador y varias piedras sacadas de las vetas de las mismes, con las que podrá hacer ensayos el que se interese.

Por mas pormenores en casa del rematador.

Por el mismo.

De todo el menaje de la casa sita calle, Balcarce núm. 48.

El Jueves 14 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todos los ricos muebles que componen el menaje de la misma, cuyo pormenor se ará en tiempo.

Por el mismo.

De alhajas de oro y plata.

En el depósito calle S. Martin núm. 42.

El Sabado 9 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se han de vender un nuevo surtido de alhajas nuevas y usadas, cuyo pormenor se dará oportunamente

Por el mismo.

De efectos varios.

En el depósito calle San Martin núm. 42.

El Lunes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado y de órden de varias casas, se rematarán sin falta alguna un variado surtido de efectos de tienda y merceria, ropa hecha y efectos de fantasía, cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

De alhajas de oro y plata recien introducidos.

En el depósito calle San Martin núm. 42.

El Martes 12 del corriente á las doce en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará un gran surtido de alhajas de oro y plata, recien llegados y de órden terminante de su dueño, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Thomas Gowland.

Gran remate.

De la importante finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan Fernandez Molina, situada en la primera cuadra de la calle del Perú bajo los números 7, 9 y 11, cuyo terreno se compone de 26 varas de frente al Este y 70 de fondo al Oeste, toda edificada, 25 hermosas habitaciones incluso un almacen, aljibe, etc. etc.

El dia 20 de Julio sin falta alguna á la una del dia por órden de los herederos de dicha testamentaria en liquidacion autorizados judicialmente, se procederá á la venta infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado.

La localidad de esta importante finca á cuadra y media de la plaza de la Victoria, recomendamos á los capitalistas esta brillante oportunidad para hacerse de una magnífica propiedad.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 114,

De artículos de almacen.

El martes 12 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará un surtido de articulos de almacen, cuyo pormenor es como sigue:

48 fardos tabaco paraguayo, 100 bolsas fariña blanca, 30 bolsae arroz de la India, 20 sacos nueces, 20 cajs. descarozado, 20 id pasas de uva de Mendoza, 200[4 cajs. id id de Málaga, 100[2 id de higo, 30 bolsas harina del pais, 20 sacos ají, 20 bolsas café, en grano, 20 cuñetes ají molido, 10 pipas vino tinto, 20 bordalesas id frances, 10 id vinagre, 200 frasqueras ginebra marca Ancla fina, 200 id id Criolla, 100 cajs. coñac frances superior, 50 id ingles, 50 id vino Burdeos, 50 id ajenjo, 100 id vermouth, 40 id vino jerez, 20 id licores finos, 200 damajuanas ginebra de 2 1[2 á 3 galones, 300 id id de 1 galon, 200 id anis de 2 1[2 á 3 id, 250 id id de 1 galon, 100 id aguardiente de 5 galones, 20 id id de 35 grados, 25 cascos coñac ingles y frances, 10 cuarterolas id ingles lejitimo, 20 cajs grasa de chancho, 100 bolsas maní, 200 resmas papel para envolver, 100 mil cigarros hamburgueses, 200 arb. dulce de membrillo, 20 cajs. vasos surtidos, 20 latas de arb. galletas finas, 10 cajs. té negro en paquetes, 20 tarros de Oras Pekos, 10 caj té verde, 50 canastos champagne, 20 cajs. botellas y enteras, 20 cjs. licor de ginebra marca Virgen, hilo ingles y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—Por cuenta del consulado Italiano 130 cajones fideos de Génova.

En seguida—50 cajones bacalao de 1 arb. cada uno de superior calidad.

Por órden del consulado Italiano y por cuenta de quien pertenezca, 300 cajones fideos con averia.

Por el mismo.

En la sastreria de Pedro Schmitt, altos, Florida 57.

El Lunes 11 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura y dinero de contado los efectos y muebles de dicha sastreria que son los siguientes:

Cortes de pantalon, cortes de traje id de paño y paño castor, id de coutil, cortes de chaleco, muchas clases—raso de China, cintas etc etc.

MUEBLES.

4 espejos grandes, 6 sillas, 1 mesa tapa de mármol, 4 cuadros, 1 ala ena, 2 mostroderes, 3 juegos cortinas y otras menudencias.

Por Balbin y Plowes.

En la casa calle de Esmeralda núm. 13.

Por cuenta de una casa introductora.

El Lunes 11 del corriente á las 11 en punto y á plazos se rematarán los artículos siguientes:

Para cazadores—Un gran surtido de escopetas de lujo [sistema Lefaucheux] directamente introducidas de Liege.

Ferreteria francesa—Un variado surtido de artículos de dicho ramo de las fábricas de Sengeot y Jackson y Jappyfrere, cuyo pornenor es como sigue:

Sierrac para carniceros, ojas de cerruchos grandes, sierras para carpinfero, id para metales, martillos para cerragero, molinillos, cacerolas estañadas, cerraduras surtidos, y otros artículos.

Lámparas froncesas—Un variado surtido de lámparas para kerosene [artículos de Paris.]

Merceria—Peinetas, dedales, agujas, anzuelos, alesnas para zapateros, pañuelos de hilo, camisas de hilo para señora, y otros artículos.

Vinos y licores—Al mismo tiempo por liquidacion de facturas. Un variado surtido de vinos finos de Burdeos, embotellados, vino blanco Lauterne, Madera, Jerez, licores finos, cogñac, kirch, fósforos de cera, y otros artículos de almacen.

Por el mismo.

De todas las existencias perteuecientes al concurso del Sr. D. Leon Caumartin en la emisma casa calle de Potosí núm. 175.

Por órden del Juez Comisario D. S. A. Basarte.

El Jueves 14 y Viernes 15 del corriente á las 11 en punto se rematarán las existencias de la referida casa cuyo pormenor es el siguiente.

Camisa de hombre de barias clases, id para señora, id para niños, crespon blanco, negros y de coloras, frsadas de varias clases, papel de carta, id de oficio, sombreros de felpa y de castor de barias clases, peinetas de carey, id de imitacion, sombrellas de barias clases, género de lana prra vestidos, botones de nácar, muselina de lana, tartan de colores, sombreros de paja, pañuelos de manos, caisoncillos de hilo, tarlatan, botines de charol, vestidos para niños, manteles y servilletas, corbatas de seda, velitos de tul, barbijos, paraguae, franela pintada, id amarilla, merino negro, sintas ñe seda, pauelos de hilo, coreés, camisetas de franela, botonee. broches, género de hilo, camisas de crimea, pajas eiásticas y otros articules.

Por Cárlos Ristorini.

Del gran Molino del Oeste situado en la Plaza 11 de Setiembre, calle de Cangallo frente de los almacenes para depósitos del ferro-carril del Oeste.

El domingo 10 del corriente á las 12 en punto se rematará dicho gran Molino del oeste á la mas alta postura y sin limitacion alguna por órden de los Sres. Bleumstein Justo y Ca. á plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta.

El gran Molino del Oeste, cuyo costo escede de cinco millones, está edificado en un terreno de 47 á 48 varas de frente á la calle de Cangallo, por una cuadra de fondo á la calle de Cuyo sieudo el frente de esta calle de 39 á 40 varas.

El gran Molino del oeste por su capacidad, puede servir para depósitos y la fuerza motriz de su poderosa máquina puede ser aplicada tanto para moler granos como para cualquiera fábrica de paños papel etc.

Ocúrrase por otros informes al escritorio del retador calle de Rivadavia núm. 369.

Por el mismo.

De una buena casita moderna situada calle del Ombú núm. 42, entre las de Cuyo y Corrientes.

El domingo 10 del corriente á la una despues del remate del gran molino del Oeste el rematador pasará á esa bne a casita para venderla á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en 11 varas de frente que mira al oeste por 35 de fondo, tres piezas, todo el enmaderado de uruuday, cosina, pozo, tres ventanas á la calle rebocada, es casa buena y de poco precio.

Por el mismo.

De un lindo terreno situado calle de la Piedad núm. 647 frente á las casa nuevas de Espinitto.

El Domingo 10 del corriente á la una, despues del gran molino de' Oeste se rematará dicho lindo terreno que mira al Sud, ocho y media varas de frente por 63 de fondo con lo edidcado en el está mny bien situado.

Por el mismo.

Do un terreno calle de la Victoria.

El Domingo 10 del corriente á la una y media despues del remate del moliuo del Oeste se rematará este importante terreno situado calle de la Victoria frente al Cementerio Inglés. se compone de 50 varas de frente por 50 dc fondo todo cercado de pared lindero por el este con Don Blas Rayo y por el oeste con E. Alecander.

Por F. Perichon y Garcia.

El Domingo 10 del corrienle de 12 á 2 de la tarde sin falta alguno se ha de rematar por la mas alta postura y dinero de contado una preciosa quinta situada en el partido de Quilmes cuartel núm. 1° compuesto so terreno de 106 varas de frente al Sud y Norte por 237 1[2 al Este y Oeste lindando por es-Sud calle por medio con el terreno perteneciente al Sr. Don Luic Arse y por el este tambien calle por medio con la testmentaria de Don Inocencio Gonzalez, poseellendo un edificio de tres hermosas habitaciones de material techos de ripia con corredores á uno y otrp costado, cocina, pozo, jardin y ar boleda frutal incluso injerto de varias clases, esta propiedad pertenece á Don Norberto Diaz.

Por Billinghurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De góneros y merceria.

El Lunes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos y coddiciones de costumbre un surtido general de efectos para tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue.

Trajes de casimir completos, paños de colores, camisetas de crimea de varias clases, pañuelos foulares, bramantes, zarazas, lienzos, franela de colores, naipes finos españoles, medias de lana cortas, id de algodon crudas largas pars hombre, fiecos de seda de colores, guantes de lana de varias clases, botones de seda, pequines negros, corbatas de varias clases, pañuelos, pellones ingleses, paños y casimires, y porcion de otros artículos que estarán á la vista.

Por el msmo.

En su casa calle de Maipú núm- 14.

De cuadros al óleo, muebles y varios objetos.

El Miercoles 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una coleccion de cuadros al óleo, muebles y otros objetos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Un surtido de sombreros de castor.

Por Manuel A. Castro.

De una quinta.

Apeticion de sus dueños y con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Daniel Maria Cazou.

El Jueves 14 del corriente á las 12 en punto se ha de rematar al contado la quinta gue fué de la testamentaria de Da. Cármen Cuyor de Caballero. Consta de 122 1[5 varas de frente al Oeste y 70 de fondo al Este, formando esquina á las calles de Cochabamba y Sarandí, donde estará la bandera de remate. Tiene un edificio de 7 piezas con tiranteria de lapacho y urunday, pozo y pileta, cubierto de rboles frutales de difer ntes y escogidas clases. Está avaluada en 150,000 pesos, y no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de esta cantidad.

Por otros dactos ocúrrase á Cangallo núm. 160.

Por P. Coulin.

De plantas.

En la casa calle San Martid núm. 126.

El Martes 12 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de ingertos de árboles frutales y plantas de adorno cuyas clases son, damascos, damascas, ciruelas, almendros, higueras de España, pavías de 4 clases, pelones romanos, y real jorge, grosse, mignone, ud rasnito de la virgen, de 4 clases, amarillos y blancos de invierno, adamascados, priscos de Santa Elena, aboyados, toton de venus, prisco amarillo y blanco de mayo, pelon de invierno, ceresos, perales san german, gros catillac, pasa colmar, gren bretaña courrée gris, blanquet le gros, baqui, bergamota duquesa de angulema, de agua, verdosa, beurrée dorée, y otras. Nisperos del Japon y de Italia, tuyas, cipres, ligustrum, laureles de España, naranjos, limones, toronjas, ocaliptos, mazeeas con clave les con flor, y algunas otras buenas plantas tambien en mazetas, muchas mas plantas, cuya lista no se pone por ser demasiado iarga, todas las clases garantidas, á demas se rematarán 2 mil ingertos de diferentes frutas por las muestras.

Por Felix O'Gorman ho.

En el Juzgado de Paz de San José de Flores por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, de la testamentaria del finado D. Manuel Barragan.

El Domingo 17 del corriente de 10 á 12 del dia donde estará la bandera de remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha testamentaria que estarán á la vista, consistiendo en 2 carros nuevos de carga entera techo de zinc cada uno de ellos con tres yugos, y los cuartos de cadena, otro mas chico con un poco de uso, y su yugo correspondiente, 13 cabrllos y la yegua madrina sanos de pies y manos, gordos lindos caballos y manzos, 13 bueyes gordos, manzos, prontos para trabajar y un apero completo consistiendo en un rico par de espuelas de plata, estribos de plata, cabezada de plata, flador con virolas de plata, sobre puesto, y sobre cincha de terciopelo, tebenque de plata, un puñal de plata, una linda sincha, un mañeador con presillas de plata, un par de pistolas, un cojinillo de hilo, y alguna ropa con muy poco uso de paño y un par de botas de becerro, por mas pormenores á casa del rematador calle de las Artes núm. 178, un freno con copas de plata.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Potosí núm. 121.

De comestibles y bebidas.

El Miercoles 13 del corriente á las 11 de la mañana á la mejor postura y condiciones que se estalecerán, se ha de vender los siguientes artículos.

Por cuenta de aseguradores—116 cajones fideos de Génova—De otras procedencias.

30 tercios rica yerba paraguaya, 15 pipas vino carlon, 50 cuarterolas vino seco, 35 cajones kerosene, 29 cajones aceite de almendra, 70 cajones veamouth, 29 bolsas nueces, 44 barriles coñac ingles, 76 cajoncitos pasas de higo, 200 mil cigarros hamburgueses, 24 bordalesas vinagre de espiritu, 42 bolsas porotos genoveses, 39 cajones vino jerez, 16 cajones arperos de palo, 41 cajones grasa de puerco, 40 latas chocolate español, 30 cajones kirch 74 latas dulce de membrillo, 82 cajones té negro, 24 cuarterolas vino dulce, 29 barriles coñac frances, 14 sacos ají de Chile, 12 potaca tabaco tucumano, 42 cuñetes aceitunas, 13 barricas cerveza inglesa etc.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosi núm. 121.

De tienda y merceria.

El Viernes 15 de Julio á las 11 en punto de la mañana á la mejor postura y dinero de contado se venderá cuvo pormenor es como sigue:

Lienzo, listado, cotin, uso domestico, madapolam, castores, paño piloto, casimires cu piezas y en cortes, bombasí blanco y de colores, género para vestido, camisas de hilo, id de listado, id de zarazas, ld monte-cristo, calzoncillos de lana, punto y madapolan, bramante, camisetas de lana y punto algodon chaponas de paño, pantalones paño piloto, gambrona balleton, pañueleria de seda, id de algodon, batas de lana, pañuelos de rebozo de iana, corbatas de seda, sombreros de terciopelo, estractos, aceite, agua de colouia, camisas á la crimea, trenclla de lana, guarniciones, piferentes cintas de seda, miriñaques, cortes de chaleco de fantasía, guantes, muñecas, botones nacar, tijeras, corta-plumas, portamoneda y otros artículos que estarán á la vista.

Por M. Billinghurst.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De 8 cajones de muebles franceses recien introducidos de Francia, flumante.

El Martes 12 del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, 8 cajas conteniendo muebles franceses flamante entre los cuales hay un rico piano pleyelt, y cuyos pormenores se darán tan pronto como se despacha de la Aduana.

Por M. Benza y Ca.

De una finca de porvenir calle de la Esmeralda núm. 350.

Por ausentarse su dueño al interior.

El Martes 12 del corriente á las dos en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca por ausentarse su dueño al interior, cuya finca se compone de 8 3[4 varas de frente y 75 de fondo con 6 piezas, cosina, pozo de rica agua, necesario, plantas de flores y árboles frutales.

Recomendamos esa finca por estar en uno de los mejores locales y á media cuadra del paseo del Retiro y la mayor recomendacion, es que se venderá infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado á la hora indicada, recomendamos la puntualidad á los interesados.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lunes 11 del corriente á las 11 en punto se rematarán los siguientes efectos al mejor precio.

Paletoes de casimir para la estacion, pantalones id, chalecos de casimir y otras clases, camisas de hilo, id vista de hilo de algodon blancas y monte-cristo, camisetas de merino, id de algodon rayadas y lisas, calzoncillos de punto, id de bramante y de lienzo, camisetas á la crimea de muchas clases, camisetas para basco, sombreros de felpa de seda, id de castor, cojinillos tucumanos, recados id, chaquetones ingleses, bombasí blanco y de colores, percales, zarazas, coco, lienzos, id de hilo, cotines, listados, lienzo gris y azul, bramantes, géneros d lana para vestidos, id de seda, poples, pequin, razo, lustrina, orleans, madapolan, uso doméstico, true, linó, gasilla, paño piloto, casimir casto, paños para ponchos, ponchos de paño id de vicuña y algodon, mantas de paño y pampas, fajas inglesas, ligas para campo, un surtido general de medias, botines, corbatas, miriñaques, pantalones cordeoy, cortes de casimires, franceses para pantalon, casimires para trajes, tiras bordadas, pañuelos de seda, id de cambray, id de hilo y de algodon blancos y de colores, sobrepuestos, tiradores, pañuelos de rebozo, id medio id, id de merino, id de espumilla, polainas, puños de lana, boas, gorras para marinero, batas de lana, chaleco de punto, mangos de lana, hilo, seda, lanas, broches, acero, peines, peinetas, alfileres, agujas, dedales, aros, tijeras, cortaplumas, estractos, aceites, agua de colonia, papel para cartas, borlas para poncho, pulceras, encajes, gorras de lana, id de pana, sombreros para niñas, botones, cintas para guarnicion, libros en blanco, carteras, portamonedas, pañuelos de seda para taparse y del cuello, y otros artículos.

Por el mimo.

De mármoles.

Eu su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Miercoles 14 del corriente á las once en punto dará principio el remate al contado de lo siguiente.

1 hermoso monumento completo para sepulcro, con una lindísima estátua, hecha por ue reuombrado escultor Europeo, 1 baño de mármol de una sola pieza, una gran copa de mármol como para una fuente ó adornos de un patio, 112 copas de mármol grandes para jardin, 51 id id medianas para id y 61 id chicas para id.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El Lunes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:

Un piano de caoba orizontal de ricas voces, 1 ropero de caoba, 1 id de nogal lustrado, 1 id de guindo, cómod s de caoba, 1 id, de cedro, 1 aparador de caoba y piedra, id de pino, mesas de comedor de caoba, id de guindo, id de pino, mesas del centro de caoba y piedra mármol, id de caoba tallada, mesas de luz, id de nocho, mesita de sala, de pié dorado, 1 marquesa de caoba, camas de fierro grandes y chicas. cunas para niño, marquesa americanas, escuitorios, mesas de id, sillones de amaca, sillones de caoba y crin, sillas de caoba y crin, sillas de caoba y esterilla, id de otras clases, confidentes de crin y marroquin, sofaes id id, lavatorios de caoba, id de pino, id de fierro, rinconeras de caoba, salivaderas, alfombras de tripe, tocador de caoba, espejos, cuadros al óleo, juegos de lavatorio, escopetas, cajas de la India, candeleros, revólvers, fuentes de loza, adornos de mesa etc etc.

En seguida se rematará una porcion de alhajas de oro y plata, relojes de oro con cadena, id de plata dorada, cadenas de oro, botones de puño de oro, bombillas de plata, estribos de plata, aros de oro, anillos id y otra porcion de muebles y alhajas que estarán á la vista.

Por el mismo.

IMPORTANTE REMATE.

Por cuenta y órden de los Sres. contratistas del ferro-carril del Norte; en su corralon de depósitos en el Paseo de Julio frente á la Usina del Gaz.

Interesante á los estancieros, criadores de ovejas los que edifican casas etc etc.

El Lunes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado todo el sobrante del material empleado para el camino de fierro del Norte, cuyo pormenor es como sigue:

En lotes al gusto de los compradores, 12,000 postes de fierro ahugereados para 3 alambres, propios para corrales de ovejas etc etc.

Una máquina á vapor portátil toda completa con ruedas y algunas piezas de repuesto, para hacer trabajar bombas de fuerza de 7 caballos, una gran cantidad de tablas y tablones, 1 id id de tirantillos de 3 3—4 4 1 id id de palos largos redondos, fierro en barras redondo, chato, y cuadrado, cadenos, sogas de garcia y otras clases, bombas, muchos artículos de ferreteria, una magnifica bomba de 1.ª clase, para ser trabajada por medio del vapor, ó por caballos, para pozo, 1 máquina á vapor para cargar y descargar buques, bombas parabuques, gran cantidad de cascos vacios, bancos para carpinteros, tornillos, herramientas para herreros, fuelles tornos, y fraguas portátiles, vigornias, para herreros, jarros de lata, una gran cantidad de monturas, ó guarniciones bronceadas para caballos de carros, sillas de montar con riendas frenos y cabezadas, 1 carruaje de 4 ruedas (Doycarl) ó Breke, en perfecto estado con sus guarniciones correspondientes y otra porcion de objetos que estarán á la vista el dia de remate, en el paraje indicado, y que no se detallan por su mucha estencion.

Por el mismo.

Ee su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:

Paño azul para ponchos, id castores ricos, id piloto id, casimires negros y azules, id de colores y rayado, gambronas, gacinetas, pana negra, cordecroy, retina, piel de lobo, casimires para pantalones cories id id, franelas pintadas, id amarillas, id blancas, bombacies pintados, bramantes finos, id regula res, lienzos tablas, id tablon, cotines. listados, lienzos azules, lienzo azargado, madapolan doble, ancho y sencillo, uso doméstico id id, lonas surtidas, lonetas, arpillera, toallas de hilo y de algodon, calzoncillos lienzo, id de bramante, id punto de lana, camisetas punto de lana, id punto de algodon, muselinas de lana, popelinas, chalies, tartanes, géneros escoses para vestido y otras clases, lustrina, varios otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

EDICTOS JUDICIALES.

Por resolucion del Sr. Juez Letrado Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido D. Bernardino Bulle, presenten en el término de 30 dias al síndico D. Adolfo Agete los títulos justificativos de sus respectivos créditos art. 1541 del Código; debiendo abstenerse segun el 1567 de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del Concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte; bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires Junio 18 de 1864.
n299 j21-20p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del moreno Bernardo Mateo; ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del [illegible] donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Junio 8 de 1864.
j16-30p. *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Velezuela, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe.
Buenos Aires Junio 6 de 1864.
n236 j16-20p. *Félix Sagasta*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro José Heredia, para que en el término de veinte dias contados desde la fecha comparezcan por su juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires Junio 18 de 1864.
n330 j23-20p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate, por el Juez de Paz de la Villa de Mercedes en los dias 11, 12 y 13 del próximo mes de Julio, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro J. Heredia y los cuales consisten en lo siguiente: una casa situada á dos y media cuadras de la plaza principal dicha Villa, compuesto su terreno de 20 varas de frente y 35 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 57,218 ps. mjc., una quinta situada tambien en dicha Villa compuesto su terreno de 168 varas de frente al Norte y 180 de fondo, tasado en todos sus ramos con todas sus arboledas y plantios en la suma de 76,512 ps. mjc. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios ó les pondrá de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires Junio 15 de 1864.
n329 j23-23p. *Pedro Medina.*

Por mandato del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes que pertenecen á la testamentaria de *D. Andres Sierra* [ya como herederos ó acreedores]; á fin de que se presenten en el término de 30 dias de la fecha, por sí ó procurador de número, ante el Juzgado de Su Señeria por la oficina de D. Julio Mendez, en la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones como corresponde.
Buenos Junio 17 1864.
n350 j24-30p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del corriente y bajo las galerias de la casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de un terreno con todo lo en él edificado, perteneciente al ausente D. Mariano Gomez, situado en los suburbios de esta ciudad, en la calle del Ecuador, entre las de Corrientes y Parque, cuyo terreno se compone de 83 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, tasado en la cantidad de 30,000 ps. mjc.
Las personas interesadas pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde obran los autos de su referencia.
Buenos Aires Julio 2 de 1864.
n120 j7-7p. *B. De-Maria.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se hace saber á los deudores del finado D. Santiago Roca no abonen á la viuda del referido finado ninguno de los créditos que con dicha casa tenga y si lo haran ante el Juzgado de su señoria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Igualmente se previene que todo tenedor de bienes del mencionado finado haga manifestacion de ellos ante el referido Juzgado y oficina del que firma bajo apercibimiento que de no verificarlo serán tenidos por ocultadores de bienes.
Buenos Aires Junio 27 de 1864.
n404 j28-20p. *Manuel Malmierca.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan á los que se consideren con derecho á los bienes que pertenecian á Da. Gregoria Ontiveros (hoy finada) ya como herederos ó acreedores, para que se presenten en el término de 30 dias á contar de la fecha del presente, por sí ó procurador de número ante el Juzgado á cargo de su señoria por la oficina de D. Julio Mendez, en la que me hallo adscrito, á hacer valer sus acciones como convenga.
Buenos Aires Junio 25 de 1864.
n372 j26-30p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante Julio, de una casa situada en el Pueblo de Dolores, perteneciente á D. Gerardo Knoblauch [illegible], cuyo terreno se compone de 25 2/3 varas de frente por 50 varas de fondo, tasada en la cantidad de 97,785 ps. mjc. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, que se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires Junio 21 de 1864.
n417 j1.°-8p. *Segundo C. Garrado.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los acreedores de la testamentaria de D. Domingo Lataure quo son D. José Corras y Ca. D. Domingo Parodi Sentres y Ca., y D. Juan Gazcon, para que comparezcan dentro del término de diez dias á ser notificados de providencias espedidas en dichos autos y recibirse del traslado que se les ha conferido, lo que verificarán por la oficina al cargo del Escribano D. Julian Aranda donde me hallo adscripto.
Buenos Aires Junio 27 de 1864.
n427 j1.°-10p. *Adolfo Conde.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se citan á los que se consideren con derecho á los bienes que pertenecian al finado D. Lucas Smith, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten en el término de 30 dias del presente por sí ó Procurador de número, ante el Juzgado de su señoria por la oficina de D. Julio Meudez, en la que me hallo adscripto; á deducir sus acciones como convenga.
Buenos Aires Junio 23 de 1864.
n416 j1.°-8p, *Manuel Granados.*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza á los que se consideren con derechos á los bienes fincados por fallecimiento de D. Leonardo Cupré y Da. Gabriela Perez para que en el término de treinta dias comparezcan á deducirlos en la gestion q' por el Juzgado á su cargo y oficina del Escribano que firma, ha promovido D. Lucas Galiguiana para comprobar y se declare que le pertenecen en propiedad dos fracciones de terrenos situados en el Partido de Barracas al Sur adjudicadas en la testamentaria de D. Cárlos Sandobal á dichos finados Cupré y Perez, en virtud de los documentos simples de su venta que estas le formalizaron ante testigos en cuatro de Mayo de 1856.
Buenos Aires Junio 30 de 1864.
n10 j2-15p. *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á Da. Dorotea Martinez de Ochagavia para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, comparezca ante su Señoria y oficina de D. Mariano Cabral á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la testamentaria de D. Diego Martinez; bajo apercibimiento de que, sino lo verifica se procederá en su rebeldia.
Buenos Aires Julio 2 de 1864.
j5-10p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno situado en esta ciudad formando esquina á las calles de Cuyo y Junin, 17 v's frente y 80 de fondo; para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten por el Juzgado de su señoria y oficina de D. José V. Cabral donde se halla adscripto el que firma. á estar á derecho en el espediente que D. Rosario Acosta representado por D. Roque Carranza, sigue pidiendo el título supletorio de un terreno.
Buenos Aires Julio ,7 de 1864
n167 j8-6p *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echevarria se notifica á Dña. Dominga Salazar la providencia recaida en el espediente que sigue contra D. Juan Antonio Grigera representado por su esposa Doña Cruz Mirazo de Grigera y dice asi—Autos y vistos; por lo que resulta del precedente certificado en rebeldia de Doña Dominga Salazar, se declara desistida de toda accion y derecho, que tiene promovido contra D. Juan Antonio Grigera representado por su esposa Doña Cruz Mirazo. En su consecuencia cese el embargo decretado librándose oficio conveniente al Juez de Paz del Pergamino y hágase saber esta resolucion por edictos por el término de diez dias.—Jorge Echeverria.
Buenos Aires Julio 1.° de 1864.
n111 j6-5p. *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan á los que se consideren con derecho á los bienes que pertenecian al finado Don Isidro Coria, ya como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de 30 dias del presente, [por sí á Procurador de número, ante el Juzgado de Su Señoria por la oficina de Don Julio Mendez, en la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones como corresponda.
Buenos Aires, Junio 27 de 1864. j. 15-30p

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores de los Sres. Civallori hermano y compañia presenten en el término de 20 dias á los síndico provisorios D. Enrique Camman y D. Isidro Neyer los títulos justificativos de sus respectivos créditos artículo 1541 del código; debiendo abstenerse segun el 1567, de hacer pagos ó entregar efectos á los deudores, sopena de no quedar exhonorados de sus obligaciones; previniendose á las personas, en cuyo poder existen pertenencias del concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez comisario D. Juan Antonio Basarte bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires Julio 1.° de 1864.
30p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eujenia Reynoso, para que dentro del término de treinta dias contados desde el de la fecha, se presenten por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á deducir sus acciones en forma por ante el Sr. Juez espresado y por conducto del Escribano que firma adscrito á la oficina de D. Juan Francisco Castellote; previniéndose que si asi no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar.
Bucnos Aires Junio 28 de 1864.
n45 j5.15p. *Angel V. Alvarez.*

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores de los Sres. Ray y Dresco presenten en el término de 20 dias á los Síndicos D. Federico Ledesma y D. Francisco Jimenez los títulos justificativos de sus respcetivos Créditos art. 1541 del código, debiendo abstenerse segun en 1561, de hacer pagaso entregas de efectos á les deudores, sopena de no quedar exhonerados de las obligaciones; previniéndoseles á las personas en cuyo poder existan pertenencias del concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Juan Antonio Basarlebayo a pena de ser tenido por ocultadores de bienes y conplises en la quiebra.
j5-6p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion de Señor Juez de I.ª Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente á todos losque se consideren con derecho, como herederos ó credores, á los bienes quedado por fallecimiento de D. Martin Berenguer bajo á percebimiento de lo que por derecho haya lugar.
j5-6p. *Demaria.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á Da. Isabel Lopez, para que comparezca dentro del término de quince dias contados desde la fecha ante su Juzgado y Oficina del que firma á estar á derecho y salir á la eviccion y saneamiento en los autos seguidos por D. Marcelo Gámboa en representacion de los herederos de Lopez contra D. Bonifacio Huergo sobre propiedad de un campo; bajo apercibimiento de que sino lo verifica le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires Julio 4 de 1864.
n115 j6-15p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Clotario Jeuly, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al juzgado de S. S. por conducto de la o0cina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó como acreedores; en la inteligencia que de no verificarlo les pasará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Julio 4 dz 1864.
Felix Sagasta.
j6-40p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Amparand, para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, comparezca ante su señoria y por la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á ser notificado de providencias espedidas en los autos que contra él, sigue Da. Fránsito Obejero, sobre cobro de pesos y á recibirse de los autos, para evacuar el traslado que se le ha conferido, bajo apercibimiento que si no comparece, se le dará por contestado el traslado y en su rebeldia.
Buenos Aires Junio 30 de 1864.
Adolfo Conde.
j7 30p: Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita, llama y emplaza á D. Modesto Ferrari, para que en el término de seis dias comparezca por la oficina de D. Guillermo C. Dowbley donde me hallo adscripto á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto D. Cipriano Suarez como síndico del concurso de José Fabbiani por unos trigos y de no efectuarlo se le seguirá la causa en rebeldia.
Buenos Aires Junio 25 de 1864.
n125 j7-3p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel y D. Rafael Silva, ya sean como herederos ó como acreedores para que dentro el término de quince dias contadas desde la fecha se presente ante el Juzgado de su Señoria y oficina de D. Mariano Cabral á lo que se halla adscripto el que firma á deducirlas en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Julio 5 de 1864.
n130 j7-6p. *Segundo C. Garrido.*

AVISOS MARÍTIMOS.

Compañia de navegacion

A vapor de Gualeguaychú Entre Rios.

El nuevo vapor paquete nacional

"ERA."

Para Martin Garcia, Higueritas, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto.

Saldrá para dichos puertos todos los Miércoles á las 12 del dia.

TARIFA.

	Cámara.	*Proa.*
Martin Garcia	4 $ fts.	2 $ fts.
Higueritas	6 " "	3 " "
Fray-Bentos	8 " "	4 " "
Gualeguaychú	9 " "	4 " "
Concepcion de U.	10 " "	5 " "
Paysandú	12 " "	6 " "
Concordia y Salto	18 " "	9 " "

Llegará dicho vapor hasta el mismo puerto de Gualeguaychú sin la menor incomodidad de transbordo.

Se recibe encomiendas chicas y metálico hasta las 12 1/2 del mismo dia de su salida.

Por mas pormenores ocúrrase al Agente, calle de Cuyo núm. 1.

Henrique Dowse

Nueva línea de navegacion á Vapor.

VAPOR INGLES

Fairy.

PARA EL ROSARIO, SANTA FE Y PARANA

Para el Paraná, Santa Fé, Rosario, San Nicolas Las Hermanas, Obligado, San Pedro, y Zárate.

Saldrá los Miércoles de este Puerto á las 12 de la mañana.

TARIFA.

CAMARA.

Zárate	4
San Pedro	8
Obligado	10
Las Hermanas	12
San Nicolás	12
Rosario	16
San Lorenzo	18
Diamante	20
Santa Fé	24
Paraná	24

PROA medio precio.

Metálica—oro 1/4 p. ℥—plata 1/2 p. ℥—Encomiendas condicionales.

Carga 6 Ps. fts. por toneledas de 40 pies ú 80 arrobas de peso al Rosario

Id, 10 id á Santa Fé y Paraná.

NOTA—No se admite carga y pasageros abordo sin su correspondiente boleto de la Agencia; el que se encontrare abordo sin este pagará 1 ps. f. mas.

Las encomiendas el dia antes de su salida.

Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.

Para Montevideo.

EL VAPOR INLES

"FAIRY"

Capitan—D. Ramon Panasco.

Saldrá todos los DOMINGOS á las 4 1/2 de la tarde.

TARIFA.

Cámara.	8 $ orientales.
Proa.	4 " "

Se reciben encomiendas y metálico hasta las 3 de la tarde de su salida.

Por mas pormenores ocurran á la Agencia de vapores calle de Cuyo N.° 1.

Enrique Dowse.

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.

Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despues de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor Pavon el martes 19 de Julio y estará de regreso el viérnes 29.

TARIFA DE PASAJES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá el Sábado 2 á las 4 de la tarde.

Tarifa de pasageros.

Cámara	8	patacones.
Proa	4	id.
Carga por tonelada	4	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Jueves 4 de Agosto á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16 Patacones.
Rosario	20 "
Paraná	28 "
Corrientes	60 "
Asuncion	80 "
Corumbá	112 "

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre el precio corriente esto es en vista de la contínua variacion del metálico.

Para Marsella y Génova

Saldrá en todo el presente mes de Julio el muy velero y de 1.ª clase bergantin italiano "Vittorio", su capitan Antonio Pietranera.

Admite pasageros de Cámara y proa para los cuales tiene buenas comodidades y se les asegura un escelente trato. Tambien recibirá carga á flete, cuya mayor parte le tiene ya contratada.

Para tratar de uno y otro sirvanse ocurrir á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista 125, á sg capitan Holel Nacional (Calle 25 de Mayo).
n7 j2-20p.

Para Montevideo,

EL VAPOR NACIONAL

"SALTO".

Capitan—José Folgueras.

Sale los Lúnes á las 5 de la tarde.

Para el Salto

Y puertos intermedios.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana; en combinacion con el vaporcito MERCEDES.

Los pasageros para Mercedes y Soriano seguirán viaje por el vapor MERCEDES que los conducirá á su destino sin ningun gasto, lo mismo que los que para *Gualeguaychú* serán conducidos á su destino por cuenta de la empresa.

TARIFA.

Pasaje de Cámara á	Martin Garcia	4 $ mjc	M'deo
Id id id	Higueritas	6 id	id.
Id id id	Fray-Bentos	8 id	id.
Id id id	Gualeguaychú	9 id	id.
Id id id	M. y Soriano	11 id	id.
Id id id	C. del Uruguay	10 id	id.
Id id id	Paysandú	12 id	id.
Id id id	C'dia y Salto	18 id	id.
Id id id	Montevideo	8 id	id.

De proa la mitad de estos precios. Carga á Montevideo 4 $ tonelada, del Uruguay 10 $, oro 1/4 p. ℥. Encomiendas convencional.

Los pasageros que se encuentren abordo sin boleto uo serán admitidos ó abonarán la multa de un peso mjc. de Montevideo.

Para mas informes ocúrrase á la Agencia de vapores de *Alvarez y Risso.*
Reconquista núm. 99 1/2.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

Fragata francesa "Racine" 3/3 L. 1. I. de 469 tons., cap. Sr. Goussiaume. Tomará algunos pasageros. Consignatarios Sres. J. Llavallol é hijos.

Para Burdeos.

Barca francesa "Eulalie" 3/3 H. 1. 1. de 202 toneladas cap. Sr. Lanner. Tomará pasageros. Consignatarios Sres. Apestegui hnos.

Fragata francesa "Anita" de 339 tons., cap. Sr Corcell Tomará algunos pasageros. Consignatarios Sres. Dussaud hnos.

Para Amberes.

Fragata francesa 'Foi" de 516 toneladás, cap. Sr. Letellier—Toma algunos pasajeros. Consignatarios Sres. H. Peltzes hno.

L. Sargory & Lennuyeax.
calle de Cangallo núm. 47.

p.—m.

AVISOS REPETIDOS.

A LOS ESTANCIEROS.

Maquinas de cortar cardos y abrojos.
Corrales portatiles para ovejas.
Bebederos de hierro.
Piletas de hierro.
Mangas de hierro.

Se vende en la fábrica de Van de Velde hermano uen Orden 245 entre Chile y Méjico.
p. m.

Maison Rustique.

Du 19 siecle, avec 2500 gravures, 5 v. precio 450 ps. Libreria calle Bolivar núm. 42. Tambien se encuentra el Manual del Pastor, por D. Daniel Perez Mendoza, 1 t. 60 ps. n124 j7-3p.

Se ofrece.

Un jóven formal que sabe leer y escribir, correctamente, para agente de alguna industria ú otro trabajo que pueda desempeñar, dará buenos informes de su conducta; ocurrir á la calle de Lorea número 183, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tardo. En la misma casa se venden algunos útiles de almacen. n148 j7-3p.

Aviso Municipal.

Sác se á licitacion la construccion de 336 tapas de mármol numeradas para los nichos del Cementerio; previniendose que se pondrá á disposicion de empresario una cantidad de mármol para ese trabajo.

Los interesados presentarán sus propuestas cerradas ante la Comision de Higiene en la Secretaria Municipal el Lúnes 11 á las 2 de la tarde. j6-4p.

A los arquitectos y agrimensores.

Mojones de hierro, pilares de hierro huecos, columnas de hierro id., caños de conducir agua. Fábrica de Van de Velde hermanos, Buen Orden 245, entre Chile y Méjico. n123 j7-6p.

Sanguijuelas hamburguesas.

Lejitimas, grandes y de superior calidad. Se venden por mayor y menor, en el depósito permanente Victoria núm. 138, frente á la "Tribuna". n127 j7-3p.

Mucamas.

Se necesitan dos en la calle de la Esmeralda núm 124; para el servicio de dos personas. j7-6p.

Terrenos para edificar.

Hay en venta los siguientes: Uno calle Paraguay entre Maipú y Esmeralda, de 10 varas de frente con 50 de fondo, 85,000 $. Uno contiguo con el anterior de 10 varas de frente y 60 de fondo, 80,000 $. Uno calle Uruguay entre Tucuman y Temple, de 15 varas de frente y 61 de fondo, 150,000 $. Uno calle Tucuman entre la calle de Rio-Bamba y Ayacucho, de 17 varas de frente y 70 de fondo, 70,000 $. Tambien se vende la mitad. Uno de quinta con árboles frutales, calle de Charcas, formando esquina con la de Nueva Granada, con 22 varas de frente y 56 de fondo, 180,000 $. Tambien una casa quinta, calle Azcuénaga formando esquina á la del Juncal. con 70 varas de frente á la 1.ª y 35 á la 2.ª, precio 70,000 $, mitad al contado y la otra á 6 meses. Está toda cercada de pared; ocúrrase calle Bolivar núm. 42. j7-3p,

Revista farmacéutica,

Se acaba de repartir el 4.° trimestre del 3.° tomo de esta interesante publicacion. Se recomienda su lectura. n136 j7-3p.

Hermandad del Cármen y ánimas.

Parroquia de Nuestra Señora la Concepcion.

El Viérnes 8 del presente dará principio la novena de Nuestra Señora á las 4 y media de la tarde y la misa á las diez de la mañana.

Careciendo de fondos la hermandad para solemnizar del mejor modo posible la festividad de Nuestra Señora y constando por los libros el inmenso número de años de la sumaria que adeudan muchos hermanos, en casos tesos se les suplica concurran á satisfacerlos en los dias de la novena siempre que le sea posible. n131 j7-5p.

Mucamo.

Se precisa de uno; ocurran calle Moreno 118. n142 j7-3p.

Al Comercio.

El abajo firmado habiendo vendido al Sr. Don Leon Gamayson, las existencias del Hótel y Café en la calle 25 de Mayo núm. 124, ruega á los que tengan cuentas con dicha casa entregarlas en el término de tres dias de la fecha.
Francisco Arried.
j7-5p

Remate

Por Cárlos Ristorini.

El Domingo 10 de Julio á las 12, Del Gran Molino del Oeste, situado en la Plaza 11 de Setiembre calle de Cangallo y á la mas alta postura y sin limitacion alguna.

A LA UNA—De un lindo terreno situado calle de Piedad núm. 647, frente á las casas nuevas de Espenetto, se compone de 8 1/2 varas de frente por 63 de fondo.

A LA UNA Y MEDIA—De un hermoso terreno situado calle Victoria frente al Cementerio Inglés, se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared.

A LAS DOS—De una linda casita moderna calle le Ombú entre Cuyo y Corrientes, se compone de 11 varas de frente por 35 de fondo, 3 lindas piezas, 3 ventanas, cocina etc., es buena y poco precio. n135 j7-3p.

Mal de los siete dias,

Aviso al respetable público que, siendo el único autorizado por el Tribunal de Medicina, para vender el *Bálsamo Resinoso* preservativo del mal, debe precaverse contra las falsificaciones. Se vende calle de las Artes núm. 250, de San Nicolás, cuadra y media para el Retiro, con un anuncio con mi nombre y apellido—*Luis Guien.*

Tambien se vende una pomada, para sacar el paño del peson de los pechos. n101 j6-8p.

El agente de pasajeros.

Que [illegible] avisa á los que hagan venido de Europa por su cuenta y sus compratriotas, que desde esta fecha lo hallarán á todas horas en el escritorio de los Sres. Roder y Hiriart; calle de Rivadavia núm. 190.
Buenos Aires Julio 7 de 1864.
n164 j8-10p. *Guillermo Apheza.*

Consulado del Brasil,

En el Consulado General del Brasil se necesita saber el paradero de los Señores Jacintho Valerio é José Antonio d'Avila. Tanto á uno como á otro precisa se halle en asunto de su interes; portanto se puedeu dirijir al Consulado y si alguna persona puede dar informes podrá hacerlo en la cancilleria del mismo Consulado.
Buenos Aires, Julio 7 de 1864. n158 j8-3p.

Société Philanthropique Suisse.

Assemblée Générale.

Dimanche prochain 10 Juillet á midi précis au Café du Parque, Place du Parque.

Tous les Suisses sont invités à y prendre part.

Domenica prossima 10 Juglio si terrá un' Assemblea Generale.

Sono pregati tutti gli Svizzéri ad assistervi al Caffé del Parque, Piazza del Parque alle ore 12 en pouto.

Naechsten Sonntag, den 10 Juli um 12 Uhr Mittags, findet eine General-Versammlung statt

Man ersucht alle Schweizer, sich im Café del Parque, Parkplatz, praecise einzustellen.
n92 j6-5p. *Le Comité.*

Terrenos baratos.

En lotes de 10 varas de frente á la importante calle de la Defensa por 50 de fondo, á 3000 y 5000 $. mlc. en lote.

Para tartar á la calle de la Defensa frente al número 462.
n132 j7-5p. *Julio Arraga.*

Pasto seco.

Por mayor y menor, se vende en la barraca de D. Natalio Cernadas mercado "Constitucion". Para tratar ocúrrase calle de las Piedras núm. 162. n145 j8-15p.

Teneduria de libros por partida doble.

Enseñanza completa *primera escala* con toda perfeccion garantida por 400 $. Cuentas y aritmético comercial etc., Victoria 73, altos. Se arreglan libros. n146 j8-3p.

Aviso.

Se solicita una persona inteligente y activa para interesarlo en una Agencia de Comisiones Generales, previniendo que ha de tener buenas recomendaciones. En la imprenta de este diario informarán. n151 j8-3p.

Muchacha.

Se necesita una, de 14 á 16 años, para el servicio de una criatura, calle de la Victoria núm. 193. n150 j8-3p.

Cocinera,

Se precisa una estrangera de buenas recomendaciones para una casa de solteros. En la calle de Tucuman 171, darán razon. j8-3p.

Aviso de la Universidad

En la solicitud de D. Lorenzo Jordana, al Señor Rector, pidiendo que el libro titulado *Las Reglas de los géneros y pretéritos de Nebrija etc.* y publicado por él, se declare texto de la Universidad; ha recaido el decreto siguiente—"Buenos Aires Julio 1.° "de 1864—En vista del libro titulado *Las Reglas de "los géneros y pretéritos de Nebrija etc.,* á que se re"fiere la anterior solicitud de D. Lorenzo Jordana, "y de lo informado de él por los Sres. Catedráticos "de Latinidad de la Universidad—Admitese libro "como texto para los estudiantes de la misma, sin "la calidad de obligatorio.—Tómese constancia de "esta resolucion en la secretaria de la Universidad "y comuníquese á los Sres. Catedráticos del ramo, "devolviéndose esta solicitud original al interesado "—*Juan Maria Gutierrez—Cárlos J. Alvarez*—Secretario."

Lo que el infrascripto secretario comunica á los Sres. Directores de Colejios y á los estudiantes de la Universidad á los efectos consiguientes.
Buenos Aires Julio 4 de 1864.
Cárlos J. Alvarez.
j8 8p. Secretario.

Petrificaciones y cristalizaciones.

Hay sobre trescientas diversas, propias para aprieta-papeles, otros varos usos y para adornos; á cuarenta y cinco pesos á escojer y á menos no escogiendo ó tomando en partida y segun sea esta. Libreria del Plata calle San Martin núm. 28. n155 j8 3p.

Se necesita.

Una mucama y una cocinera con recomendaciones; calle de las Artes 192. n152 j8-3.

Caballos de tiro.

Se nesesita uno ó dos; en la calle Independiencia núm. 54. n166 j8-3p.

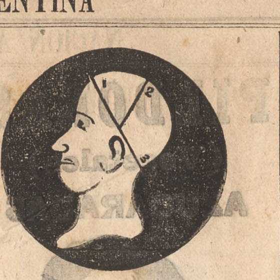

PELUQUERIA
DE LA
ESMERALDA.

41 1/2—CALLE ESMERARLDA—41 1/2.

En esta casa se encontrará toda clase de trabajos de pelo como son: pelucas invisibles casquetes, añadidos sortijas, cadenas, pulseras, rulos, y todo lo que concierne á trabajos de pelo, el todo á la mas grande perfeccion, hechas por el dueño mismo.

Se reciben encargos mandando la medida conforme lo demuestras la figura arriba:
Núm. 1—Vuelta de la cabeza.
Núm. 2—Altura de id. de una á otra oreja.
Núm. 3—Ultima de id de atras adelante por encima.
n369 j26-15p. *O Viniard.*

EL SIROPE
ANTE-HEMORRAJIACO
DEL Dr. GRANIER.

Acaba de recibirse de Europa; cura las hemorrajias, mas obstinadas inmediatamente y purifica la sangre.

DEPOSITO—CANGALLO 157.

n200 j16-15p.

Campos en Corrientes.

Se vende el importante campo conocido por el rincon de Guaiquiraro perteneciente á los Sres. Almagro, que comprende una area de ocho á nueve suertes de Estancia, es de la mejor calidad tanto por la abundancia y buenas clases de pastos como por sus aguadas permanentes.

Es aparente para la cria de hacienda tanto lanar como caballar y vacuno.

Tambien es adecuado para el cultivo del algodon por el buen clima, superior calidad de tierra y fácil riego.

Por sus buenos puertos sobre los Rios Corrientes y Guaiquiraro, se presta á la formacion de establecimientos como ser saladeros, curtiembres, etc. etc. etc., contienen gran cantidad de madera de ñandubay, algarrobo dulce y otras de la mejor clase, con solo llevar las maquinarias á estos campos vírgenes pueden formarse establecimientos de primer órden. El corte de madera bien esplotadas debe considerarse como una mina inagotable por la abundancia de ellas y su fácil embarcadero.

Este campo se halla ubicado á cinco leguas mas abajo del pueblo de la Esquina y línea divisoria por el Guaiquiraro con la Provincia de Entre Rios sobre la márgen del Paraná, linda por el Sud con los Rios Guaiquiraro y Paraná por el Este con el Arroyo Barrancas, por el Este con el Rio Corrientes y por el Norte con campos de la misma Provincia.

Los que conocen la superioridad que tienen las Rinconadas sobre los campos abiertos comprenderán las ventajas que se les ofrecen la adquisicion de estos y todos aquellos que desean establecerse en esta Provincia de Buenos Aires y no pueden [illegible] en campos propios por el precio fabuloso á que se estan realizando deben aprovechar la oportunidad de hacerse de estos por un precio módico en una Provincia de la importancia que hoy la tiene la de Corrientes seguros de doblar el valor en media docena de años.

Estos campos se venderan fraccionados de á una dos ó mas suertes de estancias ó en un solo lote.

Los interesados ocurran á la casa de martillo de Balbin y Plowes calle de la Victoria núm. 202, donde existe el plano. n401 j29-15p.

A la Nueva Roma.

Sastreria y Depósito de ropa hecha fina.

RECONQUISTA 50 Y 52.

A precios equitativos.

Federico Rissetto propietario de este bien conocido establecimiento ofrece al público y en particular á sus relaciones un completo y brillante surtido de efectos aparentes para la Estacion. A saber capas de todo vuelo de última moda en el pais, cavoures, garibaldinas, levitones, paletós, sacos, sobretodos, bukingans, raglands, aguas-cutum ó impermeables, levitas de rico paño negro, pantalones negros de casimir y de colores, chalecos, varias clases.

Ropa de niños, bastones, paraguas, boas, polainas, corbatas, pañuelos, guantes, camisas de hilo, medio hilo, capas, polainas de goma, camisas á Crimea, gorras, cuellos, guantes y muchos otros artículos. Toda la ropa hecha existente en la casa es fabricada espresamente en el pais.

Sin miedo de faltar á la verdad el surtido de ricos paños Sedan, Elbeuf, casimires tanto en pieza como en cortes de gran novedad, y los castores de todas clases que existen en la "Nueva Roma", es de lo mas rico que hay en esta Capital.

Se hace toda clase de ropa fina de medida á la mayor brevedad, contando la casa con un crecido número de escelentes oficiales sastres y costureras, dos máquinas de coser y lo que mas importa un superior cortador, conocido por los numerosos marchantes que favorece á la "Nueva Roma".
n3 j2-10p.

Mensajerias del Comercio,

Diligencia para Ranchos, S. Vicente, Posta de Amarillo y Sutton.

Administracion en Buenos Aires, Piedras número 81,
En Ranchos, casa de Villafañe.
Salidas de Buenos Aires, todos los Miércoles.
Id de Ranchos, todos los Sábados.
n503 j1.°-10p. *José Barbosa.*

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA
DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR
200,000 pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 17 de Julio.

El valor del billete entero es de **ochenta $** moneda corriente, dividido en cuartos de **veinte pesos.**

SUERTES.

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Junio 28 de 1864.
La Comision Administradora.

Conservacion de la dentadura,

45-Calle del Perú-45.

En el estudio del cirujano dentista Coquet hay polvos especiales para la conservacian y blancura de los dientes dejando al usarlo un constante aroma en la boca. n25 j2-15p.

Club del Progreso.

El baile que corresponde al mes de Julio tendrá lugar el dia 8, abriéndose los salones á las 10 de la noche. Los socios que quieran pedir invitaciones podrán solicitarlas hasta dos dias antes como prescribe el Reglamento.
n494 j29-10p. *La comision.*

Aviso de la Municipalidad.

La Contaduria Municipal, competentemente autorizada, hace saber al público, que desde la fecha en adelante, no reconoceré mas traspasos de sepulturas que las que se verifiquen en virtud de derecho de sucesion, y que fuera de estos casos no se reconocerá la propiedad sino en favor de aquellas personas cuyos nombres estuvieren estendidos en los boletos correspondientes, j6-30p.

A los militares.

Se vende un fraquete y un sombrero elástico todo en buen uso, del grado de Teniente Coronel; para verlo y tratar calle Cerrito núm. 206. n137 j7-3p.

Caja de Crédito.

Se avisa al público y al comercio que se ha instalado con autorizacion del Superior Gobierno y del Tribunal de Comercio, una sociedad anónima denominada *Caja de Crédito* cuyo actual directorio se compone de los Sres.

D. E. Ochoa.
" M. S. de Zumarán.
Dr. " M. Esteves Saguí.
" B. Iturraspe.
" A. Lanus.

El objeto de esta institucion es adelantar dinero á un interés módico que se estipulará mensualmente sobre mercancias, frutos del pais, bienes raices, títulos y cualesquiera otros valores, dejando siempre á los deudores del establecimiento la facultad de venderó retirar sus bienes; pues este no tiene mas objeto que facilitar la transaccion comercial.

Calle de las Piedras núm. 21.
El Gerente,
n118 j6-30p. *Montravel.*

Compañia de Lóndres

DE
SEGUROS CONTRA INCENDIO.
The London Assurance
INCORPORADA POR PATENTE REAL EN
1720.
AGENTES—**MALLMANN Y Ca.**
203—RIVADAVIA—203.
n219 j15-30p.

Se vende

El almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Chacabuco núm. 185, y Venezuela 123; su dueño lo vende por estar enfermo. El que quiera hacerse de una buena localidad ocurra á la misma casa á toda hora del dia. n355 j24-15p.

Se desea alquilar.

Una casa con varias piezas, en la posicion la mas central posible; en el Hotel de la Paz daran razon. n23 j2-8p.

Fábrica de Billares Garantidos.

Billares. Billares.

173—CALLE DE VENEZUELA—173.

Billares de todos gustos á 4000 ps., paños franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros artículos de esta clase.

Se vende todo lo precedente á precios moderados tambien hay en venta mesas usadas de billar.
n5 j2-15p

Retratos fotográficos.

En tarjetas y relieve de todas clases.

207—BUEN ORDEN—207.

Retratos de difuntos en domicilio. En este establecimiento, se sacan copias de todas clases, se hacen retratos de miniatura. Se garante todo trajo que salga de esta casa.

Retratos desde 20 ps. arriba. n17 j2-30p.

Gran Hotel del Louvre,

El propietario del Gran Hotel del Louvre, tiene el honor de informar al público que desde el dia 1.° de Julio próximo abrirá en sus salones una mesa redonda á horas fijas.

El almuerzo se servirá á las diez y la comida á las cinco.

Los manjares serán variados todos los dias y los vinos de primera calidad.

El propietario espera que por la variedad y la bondad de las fuentes servidas, la regularidad y la riqueza del servicio que no dejará nada que desear bajo todos los principios, satisfará sus numerosa chentela. n425 j29-30p.

Cocinero,

Se precisa, para una estancia en la Banda Oriental.

En la calle Piedad 148, daran razon. n394 j6-5p.

Banco Mauá y Ca.

Intereses de la Deuda Pública fundada de la República Oriental del Uruguay.

Los intereses de la Deuda Pública Fundada de aquella República, correspondiente al 2.° semestre de 1863, 1864, se pagarán del dia 1.° y siguientes del próximo mes de Julio, á los poseedores en persona ó sus apoderados, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, en todos los dias útiles.

Buenos Aires Junio 30 de 1864.
P. P. Mauá y Ca.
j5-15p. *William Leslie.*

Al comercio.

Da. Mariana Godoiz de Laborda, participa al comercio en general haber vendido á D. José Maria Eguis y Sabino Urcegui, el negocio que tenia su finado esposo Bautista Laborda, situado en el Mercado Constitucion, quedando á cargo de dichos señores, bajo la firma social de Eguis y Urceguí, el capital activo y pasivo de dicho negocio; las personas que tuvieren que hacer algun reclamo contra dicha casa, se servirán presentar en la misma en el término de tres dias, ó bien al encargado de la venta calle del Buen Orden núm. 556.

Buenos Aires Julio 4 de 1864.
Mariana Erdoiz de Laborda.
J. M. Eguis. *Sabino Urcegui.*

La suerte de 500 $.

Eloy Maldonado cordovez, vive en la calle de Lorea núm. 263, en casa de su cuñado Fortunato Zaragoza y desea juntarse con su hermano Eustoquio Maldonado que hace como cuatro años que está en esta Provincia y segun se sabe se ha ocupado de acarriar ganado vacuno á los saladeros ó á los corrales del consumo público, pero tambien se presume puede estar de mayordomo ó capataz de alguna estancia.

El que tenga noticias ocurra á la casa ya indicada donde se pagan de alvicias quinientos ps. mjc.

FILIACION—Mas de cuarenta años, alto, bizarro, trigueño, mucha barba.

Buenos Aires 5 de Julio de 1864.
n161 j8-3p. *Eloy Maldonado.*

Sal de Cádiz.

Se vende una partida al gusto de los compradores, en Barracas al lado del resguardo, depósito de Moreyra, apropósito para embarque; su precio será cómodo por tener que liquidar el negocio. Para tratar calle del Perú núm. 80. n338 j23-30p.

Mr. Cárlos Holtz.

Se le ruega á este Sr. que se sirva pasar al British Hotel calle Piedad 96. n93-j6-3p.

Al recurso del artesano,

Calle 25 de Mayo No. 27.

SASTRERIA Y ROPERIA.

Esta casa hoy conocida por su gran surtimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedores en particular y al público en general, que se acaba recibir por este último paquete un grande surtido de ropa hecha como para estacion: para hombres, y niños ademas sombreros, gorras, camisas de Crimea de colores y blancas y por último de los mejores gustos y última moda.

Tiene tambien un surtido de blusas y pantalones para trabajador, de puro hilo y todo á precios moderados.

Se encargan de hacer sobre medidas toda clases de trabajos como para hombres y niños etc.
j5 15p. *L. Franc.*

Camillo Reusens.

El dependiente de este nombre es despedido desde esta fecha de nuestra casa.
Buenos Aires Julio 5 de 1864.
Jäger y Andrade.
n141 j7-3p. En liquidacion.

Lomas de Zamora.

Lindo terreno en venta á una y media cuadra de la Estacion para la Iglesia, hay una sola manzana de terreno que se venderán solares al gusto del comprador, propía para casas de negocio ó de recreo; previniendo que ya hay tres solares tomados al precio quo se vedan.

El que desee hacerse de un buen terreno en el mejor local de este nuevo pueblo, ocurran á la calle de la Defensa núm. 403 (Tienda de la Columna.)
n153 j8-3p.

Guantes de cabritilla.

De riquísima clase, [enteramente frescos, recibidos por el último paquete francés[, de todos colores, á los precios siguientes: de colores para señoras á 25 $ par par, negros para id 27 $, de colores para hombres á 27 $ par, negros para id 30 $. Merceria del "Globo Verde" calle Piedad núm. 264.
j8-3p.

D. Cárlos Rayces y Garcia.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Julio de 1862.

D. Santos Garcia de Rayces é hijos, suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos á rogar por el alma de su finado esposo D. Cárlos Rayces y Garcia, concurriendo á las misas generales que en su cabo de año el Miércoles 13 del corriente le serán aplicadas en el templo de San Ignacio.

Misas generales.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma del finado D. Cárlos Rayces y Garcia. el Miércoles 13 del corriente mes de Julio en el templo de San Ignacio recibirán el estipendio de costumbre. n122 j7-5p.

AGUA PRAT

45—CALLE ESMERALDA—45

Nueva invencion privilegiada y perfeccionada.

[illegible] giada por el Superior Gobierno [illegible] con el nombre de **Agua Prat** [illegible] mérito real que posee. [illegible] ductos químicos que el Sr. A. [illegible] tintorero. La estraido por un [illegible] Diremos que esta sustancia [illegible] con condiciones industriales [illegible] se emplea para la limpieza de tejidos [illegible] Siendo los cuerpos gracientos, la [illegible] mun de las manchas que se observan [illegible] muebles y ropa etc. **El Agua Prat** reune en sí [illegible] necesaria empleándola convenientemente [illegible] disolver esas materias y arrojar de [illegible] chas que puedan haber ocasionado. Para evitar la falsificacion del Agua [illegible] se previene al público que todos los [illegible] rán de un mismo tamaño, con la inscripcion arriba grabada y ademas acompañad[illegible] instruccion firmada por el inventor.

Precio del frasco
Docena
Gruesa

El depósito general en la casa de [illegible] calle de la Esmeralda núm. 15 y Chacabuco [illegible] mero 162.

En los mismos establecimientos se [illegible] y guantes de todas clases para limpiar [illegible] ner.

Contando el establecimiento con [illegible] teligentes en el ramo y pudiendo [illegible] los favorecedores que serán servidos [illegible] tud, exactitud y modicidad en los precios.

LAS REGLAS
DE
LOS GENEROS Y PRETERITOS DE NEB
ESPLICADAS BAJO UN NUEVO PLAN,
PARA EL USO
DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO DE LA
POR
LORENZO JORDANA.
Director del Colejio de la América del Sud

Obra adoptada como texto en la Universidad de Buenos Aires. Se [illegible] todas las librerias: **20 $ cada ejemplar.**

LA PREVISORA ARGENTINA.

Compañia General de seguros sobre la vida, y de Economias.

Capital suscrito en el primer trimest Ps. ftes. 170,567 en 215 pólizas.

Junta Directiva.	**Junta de Vijilan**
Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.	Sr. D. Estanislao Peña.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presid'te.	" " Juan Antonio Ferna
" " Antonino Marcó del Pont—Vocal.	" " L. B. Wilcke.
" " Jacobo Parravicini—Id.	" " Mariano Billinghu
" " Constant Santa Maria—Id.	" " Ladislao F. Martine

D. Juan Casado—Gerente.

Domicilio—Buenos Aires.

Agentes.

Sres. Riestra y Garcia.

Calle de Bolivar números 19 y 23.

LA PREVISORA ARGENTINA, admitirá suscriciones como sigue:

1.° En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) [illegible] Estas suscriciones tendrán derecho al interes compuesto de las sumas que representan, y podrán líquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.

2.° Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, [illegible] suscritores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y á demas [illegible] porcional correspondiente, á los intereses devengados por los fallecidos [illegible] cion y cuyos capitales se devuelven.

3.° Con abandono de capital por muerte de la persona asegurada [illegible] niendo los suscritores á está seccion, derecho al interés compuesto de sus suscriciones, y á la parte proporcional del capital é interés de los fallecidos [illegible] cion.

Todas estas suscriciones podrán hacerse por entregas únicas, semanales, [illegible] les, trimestrales, semestrales ó anuales.

Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, dando [illegible] estas adquisiciones la mas completa publicidad

La junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, se [illegible] de todas las operaciones de la Compañia.

Inscripciones á papel moneda.

Deseosa la Direccion de dar la mayor ampliacion á las operaciones de la Compañia, en armonia con los deseos manifestados por infinitas personas de esta [illegible] ha acordado de conformidad con la Junta de Vigilancia y en virtud de las facultades que le concede el art. 62 de los Estatutos, admitir suscriciones en papel moneda corriente de Buenos Aires bajo las condiciones que señala el siguiente:

Art. 65. Desde el 1.° de Abril de 1864, se admitirán suscriciones á la Compañia de las personas que quieran hacerlas en papel moneda corriente de Buenos Aires con arreglo al art. 17 del capítulo 5.° de los Estatutos, siendo la cuota [illegible] de $ 200 anuales entregados en junto ó por entregas convencionales como en los siguientes incisos:

1.° De estos suscritores á papel moneda de Buenos Aires, se abrirán [illegible] nes especiales, con completa separacion é independencia de las secciones de [illegible] critores á metálico.

2.° La inversion de los fondos que impresen por cuenta de las secciones de papel moneda, se hará segun lo ordena el art. 31 de los Estatutos, por cuenta de la misma seccion.

De este modo espera la Direccion conseguir el objeto que se ha propuesto, que hasta las clases menos acomodadas puedan interesarse en la Compañia y [illegible] asi de los beneficios qua ella proporciona.

Para mas pormenores podrán dirijirse á la calle de San Martin núm. [illegible] donde se darán prospectos, circulares etc. etc.

Albums y Retratos.

Hay un variadísimo surtido de albums de lujo regulares y económicos: y tambien de retratos sueltos fotográficos y en grupos ó mosáicos de los imperantes y de las celebridades eclesiásticas, diplomáticas, militares, científicas y artísticas Europeas y Americanas, y muchísimas fotografias sobre escenas y objetos religiosos y p ofanos. Libreria del Plata calle San Martin núm. 28.
n156 j8-3p.

Depósito de ropa hecha.

51-Calle de Cangallo-51.

Se ha recibido un surtido completo de ropa hecha para hombres y niños de todas edades: cavoures, buckinghams colchados, sobretodos id, levito, nes id, paltós, sobretodos livianos colores claros-aquetchs, pantalones y chalecos de fantasia. Un surtido completo de camisas de hilo y medio hilo, camisas para niños desde 6 á 16 años, Robe de Chambre colchados en seda y merino, artículos de goma capas, ponchos, paltós, capirusus, polainas y género en pieza.
n149 j8-3p.

Casa antigua de teja.

Se vende una con 10 varas de frente por 70 de fondo, á cuatro cuadras de la iglesia de Monserrat, se vende muy barata; su encargado Parque núm. 470, de 8 á 10 de la mañana.

Se vende.

Terreno de 8 y 1/2 varas de frente por 32 de fondo, á 4 y 1/2 cuadras de la iglesia de Monserrat, por 18,000 pesos. Para tratar Parque núm. 470, le 8 á 10 de la mañana.

Gran Pichincha,

Se venden dos quintas en San José de Flores una grande de 4 manzanas y sembrada de alfalfa y monte, con 5 piezas, á 2 y media cuadras de la estacion del Ferro-Carril en 80,000 $ y otra chica 30,000 á 2 cuadras de la iglesia y 2 de la estacion. Para tratar Parque núm. 470. n159 j8-3p.

Portero.

Se necesita uno, en la calle de Belgrano núm. 128, en los altos. n157 j8-3p.

Nuevas Mensagerias

INVARIABLE PORTEÑA.

Para Cañuelas, Monte y las Flores.

Saldrá de esta todos los Domingos y de las Flores todos los Miércoles.

Administracion Rivadavia 441.

El Empresario,
Lupo.

Aviso,

Habiéndose estraviado en el dia 6 ó 7 del corriente mes de Julio, un pagaré del siguiente tenor; se previene al público no descontarlo, habiéndose tomado las medidas necesarias para que no sea abonado, sino á su legítimo dueño.

El dia cuatro de Setiembre de 1864, pagaremos á la órden la cantidad de 40,000 $ mjc., por igual valor recibido.

j8-3p. Firmado *Vicente Gutierrez y Ca.*

Semilla de alfal

Fresca, única en su clase porque no tiene trebol, ni ninguna mezcla. Se vende en la [illegible] Potosí núm. 121, desde un tercio hasta [illegible]

Quemazon.

Se ofrece un matrimonio para una [illegible] el campo, el marido para quintero ó [illegible] una majada y la mujer para cocinar [illegible] Daran razon calle de Montevideo núm. [illegible]

En hipoteca.

Se dá las cantidades siguientes: 20, 30, 40, 60, 80, 90 hasta 500,000 ps. [illegible] bien hay en metálico. Calle de la Piedad [illegible]

Dependiente.

Se ofrece un jóven para tienda, almacen [illegible] cia inteligente y que dará las garantias [illegible] en la calle de Cangallo núm. 7, darán razon [illegible]

Carbon de luz para estufas.

Se vende en el Molino de los Andes calle [illegible] carce núm. 184, puesto en casa del comprador, superior calidad.

Cocinera,

Se necesita una buena que tenga recomendaciones; en la calle de la Florida núm. 152. [illegible]

Al Público

En el Jardin Argentino, calle del Temple 293, se vende Box ó Arrayan para hacer [illegible] aun precio muy barato y plantas de todas [illegible] se queman flores de Camelia de todos [illegible] precios bajos. n347 [illegible]

Cintas escoses

Se ha recibido un lindísimo surtido de terciopelo escosesas, merceria al lado [illegible] Miguel. Piedad núm. 284.

INYECCION Y CAPS
VEGETALES DE MA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS

Nuevo tratamiento preparado con la [illegible] TICO, árbol del Perú, para la curacion [illegible] infalible de la gonorrea, sin temor alguno [illegible] del canal ó de la inflamacion de los intestinos [illegible] bres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE [illegible] han renunciado al empleo de cualquier otro [illegible] La Inyeccion se emplea al principio [illegible] Cápsulas en todos los casos crónicos [illegible] que han resistido á las preparaciones de [illegible] cubeba y á las inyecciones de base metálica [illegible] Depósitos en Buenos-Aires: Demarchi [illegible]